



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y AUDITORÍA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**PROYECTO DEL TRABAJO DE TITULACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA**

TÍTULO:

“EL MÉTODO DE PUNTO FIJO EN LA MEDICIÓN DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA DEL
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE LOS COMERCIANTES DEL MERCADO
CONDAMINE, PERÍODO 2019”

AUTORA:

GROZABEL PALMA LEYDA NATALY

TUTOR:

ING. MARIANA ISABEL PUENTE RIOFRÍO MG.F

AÑO

2021

DERECHOS DE AUTOR

La responsabilidad del contenido de este Proyecto de Graduación, nos corresponde exclusivamente a la Sra. Leyda Nataly Gorozabel Palma y la Ingeniera Mariana Isabel Puente Riofrío, y al patrimonio intelectual de la Universidad Nacional de Chimborazo.



Leyda Nataly Gorozabel Palma

C.I.: 1312032517

DICTAMEN FAVORABLE TUTOR



DIRECCIÓN ACADÉMICA
VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-04-02.19

DICTAMEN FAVORABLE DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Facultad: Ciencias Políticas y Administrativas
Carrera: Carrera de Contabilidad y Auditoría

1. DATOS INFORMATIVOS DOCENTE TUTOR

Apellidos: PUENTE RIOFRÍO
Nombres: MARIANA ISABEL
Cedula/Pasaporte: 0603455320
Tutor/Miembro: TUTORA

2. DATOS INFORMATIVOS DEL ESTUDIANTE

Apellidos: GOROZABEL PALMA
Nombres: LEYDA NATALY
C.I / Pasaporte: 1312032517
Título del Proyecto de Investigación: "EL MÉTODO DE PUNTO FIJO EN LA MEDICIÓN DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE LOS COMERCIANTES DEL MERCADO CONDAMINE, PERÍODO 2019"
Dominio Científico: DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y EDUCATIVO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA Y CIUDADANA.
Línea de Investigación: CIENCIAS SOCIALES Y DEL COMPORTAMIENTO

3. CONFORMIDAD PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Aspectos	Conformidad Si/No	Observaciones
1. Título	SI	
2. Introducción	SI	
3. Planteamiento del problema	SI	
4. Objetivos: General y Específicos	SI	
5. Estado del arte relacionado a la temática de investigación	SI	
6. Metodología	SI	
7. Resultados y discusión	SI	
8. Cronograma del trabajo investigativo	SI	
9. Bibliografía normas APA	SI	
10. Anexos	SI	

Fundamentado en las observaciones realizadas y el contenido presentado, **SI** es favorable el dictamen Proyecto de Investigación Escrito, autorizando su empastado.

Lugar y Fecha: Riobamba, 7 de diciembre de 2021

MARIANA ISABEL
PUENTE RIOFRÍO

Firmado digitalmente por MARIANA ISABEL PUENTE RIOFRÍO
Número de reconocimiento (RNE): e-EC-
In-GUANO, serialNumber=0603455320
cn=MARIANA ISABEL PUENTE RIOFRÍO
Versión de Adobe Acrobat Reader:
2021.007.20099

Ing. Mariana Isabel Puente Riofrío Mg.F
TUTORA

DICTAMEN FAVORABLE MIEMBRO UNO DEL TRIBUNAL



DIRECCIÓN ACADÉMICA
VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-04-02.19

DICTAMEN FAVORABLE DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Facultad: Ciencias Políticas y Administrativas
Carrera: Carrera de Contabilidad y Auditoría

1. DATOS INFORMATIVOS DOCENTE TUTOR

Apellidos: VASCONEZ SAMANIEGO
Nombres: VICTOR HUGO
Cedula/Pasaporte: 0603002106
Tutor/Miembro: MIEMBRO 1

DATOS INFORMATIVOS DEL ESTUDIANTE

Apellidos: GOROZABEL PALMA
Nombres: LEYDA NATALY
C.I / Pasaporte: 1312032517
Título del Proyecto de Investigación: "EL MÉTODO DE PUNTO FIJO EN LA MEDICIÓN DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE LOS COMERCIANTES DEL MERCADO CONDAMINE, PERÍODO 2019"
Dominio Científico: DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y EDUCATIVO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA Y CIUDADANA.
Línea de Investigación: CIENCIAS SOCIALES Y DEL COMPORTAMIENTO

2. CONFORMIDAD PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Aspectos	Conformidad Si/No	Observaciones
1. Título	SI	
2. Introducción	SI	
3. Planteamiento del problema	SI	
4. Objetivos: General y Específicos	SI	
5. Estado del arte relacionado a la temática de investigación	SI	
6. Metodología	SI	
7. Resultados y discusión	SI	
8. Cronograma del trabajo investigativo	SI	
9. Bibliografía normas APA	SI	
10. Anexos	SI	

Fundamentado en las observaciones realizadas y el contenido presentado, **SI** es favorable el dictamen Proyecto de Investigación Escrito, autorizando su empastado.

Lugar y Fecha: Riobamba, 14 de diciembre de 2021



MsC. Víctor Vásconez
MIEMBRO DEL TRIBUNAL

DICTAMEN FAVORABLE MIEMBRO DOS DEL TRIBUNAL



DIRECCIÓN ACADÉMICA
VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-04-02.19

DICTAMEN FAVORABLE DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Facultad: Ciencias Políticas y Administrativas
Carrera: Carrera de Contabilidad y Auditoría

1. DATOS INFORMATIVOS DOCENTE TUTOR

Apellidos: MORENO CASTRO
Nombres: MARCO ANTONIO
Cedula/Pasaporte: 0601540776
Tutor/Miembro: MIEMBRO 2

2. DATOS INFORMATIVOS DEL ESTUDIANTE

Apellidos: GOROZABEL PALMA
Nombres: LEYDA NATALY
C.I / Pasaporte: 1312032517
Título del Proyecto de Investigación: "EL MÉTODO DE PUNTO FIJO EN LA MEDICIÓN DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE LOS COMERCIANTES DEL MERCADO CONDOMINE, PERÍODO 2019"
Dominio Científico: DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y EDUCATIVO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA Y CIUDADANA.
Línea de Investigación: CIENCIAS SOCIALES Y DEL COMPORTAMIENTO

3. CONFORMIDAD PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Aspectos	Conformidad Si/No	Observaciones
1. Título	SI	
2. Introducción	SI	
3. Planteamiento del problema	SI	
4. Objetivos: General y Específicos	SI	
5. Estado del arte relacionado a la temática de investigación	SI	
6. Metodología	SI	
7. Resultados y discusión	SI	
8. Cronograma del trabajo investigativo	SI	
9. Bibliografía normas APA	SI	
10. Anexos	SI	

Fundamentado en las observaciones realizadas y el contenido presentado, **SI** es favorable el dictamen Proyecto de Investigación Escrito, autorizando su empastado.

Lugar y Fecha: Riobamba, 13 de diciembre de 2021.

MsC. Marco Moreno
MIEMBRO DEL TRIBUNAL

DICTAMEN DE CONFORMIDAD



DIRECCIÓN ACADÉMICA
VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-04-02.22

DICTAMEN DE CONFORMIDAD DEL PROYECTO ESCRITO DE INVESTIGACIÓN

Facultad: Ciencias Políticas y Administrativas

Carrera: Carrera de Contabilidad y Auditoría

1. DATOS INFORMATIVOS DOCENTE TUTOR Y MIEMBROS DEL TRIBUNAL

Tutor: MSC. MARIANA PUENTE RIOFRÍO **Cédula:** 0603455320

Miembro tribunal: MSC. VÍCTOR HUGO VÁSQUEZ **Cédula:** 0603002106

Miembro tribunal: MSC. MARCO ANTONIO MORENO **Cédula:** 0601540776

2. DATOS INFORMATIVOS DEL ESTUDIANTE

Apellidos: GOROZABEL PALMA

Nombres: LEYDA NATALY

Cédula: 1312032517

Título del Proyecto de Investigación: "EL MÉTODO DE PUNTO FIJO EN LA MEDICIÓN DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE LOS COMERCIANTES DEL MERCADO CONDAMINE, PERÍODO 2019"

Línea de Investigación: "CIENCIAS SOCIALES Y DEL COMPORTAMIENTO"

3. CONFORMIDAD PROYECTO ESCRITO DE INVESTIGACIÓN

Aspectos	Conformidad Si/No	Observaciones
Título	SI	
Resumen	SI	
Introducción	SI	
Objetivos: general y específicos	SI	
Estado del arte relacionado a la temática de investigación	SI	
Metodología	SI	
Resultados y discusión	SI	
Conclusiones y recomendaciones	SI	
Referencias bibliográficas	SI	
Apéndice y anexos	SI	

Fundamentado en las observaciones realizadas y el contenido presentado, SI (x) / NO () es favorable el dictamen del Proyecto escrito de Investigación, obteniendo una calificación de: 10 sobre 10 puntos.

FIRMAS DE CONFORMIDAD



DIRECCIÓN ACADÉMICA
VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-04-02.22

MARIANA
ISABEL PUENTE
RIOFRIO

Firmado digitalmente por MARIANA
ISABEL PUENTE RIOFRIO
Nombre de reconocimiento (DN):
c=EC, l=GUANO,
serialNumber=0603455320,
co=MARIANA ISABEL PUENTE RIOFRIO
Versión de Adobe Acrobat Reader:
2021.007.20099

MsC. Mariana Puente
TUTORA



Firmado electrónicamente por:
VICTOR HUGO
VASCONEZ
SAMANIEGO

MsC. Víctor Váscñez
MIEMBRO DEL TRIBUNAL

MsC. Marco Moreno
MIEMBRO DEL TRIBUNAL

CALIFICACIÓN DEFENSA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

PROMEDIOS DEFENSA DE TESIS

Nombre Estudiante: GOROZABEL PALMA LEYDA NATALY (1312032517)

Fecha: 21 de diciembre de 2021

PROMEDIOS

DEFENSA DE TESIS	9,50	1,90
ELABORACION DE LA TESIS	10,00	2,00
PROMEDIO DE LA COLEGIATURA	8,81	5,29
NOTA DEFINITIVA DE GRADO		9,19

Amparo López Proaño

Lic. Amparo López Proaño
SECRETARIA DE LA CARRERA



Observación: NINGUNA

CERTIFICADO ANTIPLAGIO

FCPYA 041

DETALLES DEL ENVÍO

REMITENTE

mariana.puente@unach.edu.ec

ARCHIVO

[TRABAJO DE TITULACION LEYDA GOROZABEL.
\(1\).docx](#)

FECHA DE ENVÍO (ECT)

2021-12-14T15:37:00

NÚMERO DE ENVÍO

122407045

PALABRAS

14177

MENSAJE

Obtener Outlook para iOS<<https://aka.ms/o0ukef>>

DEDICATORIA

A mi hija Leilany García por ser mi inspiración para superarme, a mis padres Julio Gorozabel y Leyda Palma, por su apoyo y amor incondicional, a mis hermanos Dumar, Alexi, Tania, Cenen, Jonathan y Victoria por su cariño.

Leyda Nataly Gorozabel Palma

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por darme la oportunidad de culminar esta etapa de mi vida, por guiar mi camino en todo momento, por brindarme sabiduría y la capacidad para superar cada obstáculo que se me ha presentado y permitirme alcanzar este objetivo.

A mi tutora, Ing. Mariana Isabel Puente Riofrío, por haber sido parte fundamental en esta etapa de preparación y formación académica, agradezco su paciencia y compromiso en el desarrollo de esta investigación.

Finalmente expreso mi más sincero agradecimiento a mis queridos docentes de la Universidad Nacional de Chimborazo que contribuyeron en mi formación académica y profesional.

Leyda Nataly Gorozabel Palma

ÍNDICE

DERECHOS DE AUTOR	I
DICTAMEN FAVORABLE TUTOR	III
DICTAMEN FAVORABLE MIEMBRO UNO DEL TRIBUNAL	IV
DICTAMEN FAVORABLE MIEMBRO DOS DEL TRIBUNAL	V
DICTAMEN DE CONFORMIDAD	VI
FIRMAS DE CONFORMIDAD	VII
CALIFICACIÓN DEFENSA	VIII
CERTIFICADO ANTIPLAGIO	IX
DEDICATORIA	X
AGRADECIMIENTO	XI
ÍNDICE DE TABLAS	XIV
ÍNDICE DE FIGURAS	XIV
RESUMEN	XV
ABSTRACT	XVI
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	3
1. MARCO REFERENCIAL	3
1.1. Planteamiento del Problema	3
1.1.1. Formulación del Problema	4
1.1.2. Justificación	4
1.2. OBJETIVOS	6
1.2.1. Objetivo General	6
1.2.2. Objetivos Específicos	6
1.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN	6
1.3.1. Hipótesis General	6
CAPÍTULO II	7
2. MARCO TEÓRICO	7
2.1. Antecedentes	7
2.2. Conceptualización variable Independiente:	8
2.2.1. Comerciante	8
2.2.2. Actividad económica	8
2.3. Conceptualización variable Dependiente:	8
2.3.1. Evasión Tributaria	8
2.3.1.1. Causas de la evasión tributaria	8
2.3.1.2. Mecanismos de Evasión Tributaria	9

2.3.2.	Impuesto al Valor Agregado	10
2.3.2.1.	Régimen Impositivo Simplificado.....	10
2.3.3.	Método de Punto fijo	10
2.3.4.	Generalidades sobre el objeto de estudio.....	12
CAPÍTULO III		13
3.	MARCO METODOLOGICO	13
3.1.	Método de investigación	13
3.2.	Tipo de investigación.....	13
3.2.1.	Investigación de Campo	13
3.2.2.	Investigación Documental	13
3.2.3.	Diseño de la Investigación	13
3.2.4.	Enfoque de la investigación.....	13
3.3.	Nivel de investigación.....	13
3.4.	Determinación de la población y muestra.....	13
3.4.1.	Determinación de la Población.....	13
3.4.2.	Determinación de la Muestra	14
3.5.	Técnicas e instrumentos de recopilación de datos	14
3.5.1.	Determinación de la Técnica de Recogida de Información.....	14
3.5.2.	Determinación de los Instrumentos de Recogida de Información.....	14
3.6.	Técnicas de procedimiento e interpretación de los datos.....	14
CAPÍTULO IV		15
4.	RESULTADOS Y DISCUSIONES	15
4.1.	Análisis de los Resultados.....	15
4.1.1.	Diagnóstico a comerciantes del Mercado Condamine	15
4.1.2.	Determinación de la evasión a través del Método de Punto Fijo	18
4.1.2.1.	Cantidad de comerciantes evasores	19
4.1.2.1.1	Evasión tributaria en relación a la edad.....	19
4.1.2.2.	Evasión tributaria en relación al género	20
4.1.2.3.	Evasión tributaria en relación al nivel de educación.....	21
4.1.2.4.	Evasión tributaria en relación al lugar de origen	21
4.1.2.5.	Evasión tributaria en relación al régimen que pertenece	23
CAPITULO V		26
5.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	26
5.1.	CONCLUSIONES	26
5.2.	RECOMENDACIONES	27
Referencias Bibliográficas		28

ANEXOS.....	29
ANEXO 1: CUADRO ESTADO DEL ARTE	29
ANEXO 2: BASE DE DATOS CATASTRAL GAD CANTONAL DE RIOBAMBA.....	31
ANEXO 3: ENCUESTA.....	32
ANEXO 4: GUIA DE OBSERVACIÓN.....	37
ANEXO 5. TABLAS DE FRECUENCIA RESULTADOS DE LA ENCUESTA.....	39
ANEXO 5: TABLAS CRUZADAS DE VARIABLES	47

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Recaudación Nacional - IVA 2014 - 2019.....	3
Tabla 2 Resultado de la aplicación de la encuesta a los comerciantes del mercado Condamine	15
Tabla 3 Porcentaje de evasión tributaria.....	19
Tabla 4 Evasión tributaria en relación a la edad	20
Tabla 5 Evasión tributaria en relación al género	20
Tabla 6 Evasión tributaria en relación al nivel de educación.....	21
Tabla 7 Evasión tributaria en relación al lugar de origen	22
Tabla 8 Evasión tributaria en relación al régimen que pertenece.....	24
Tabla 9 Resumen del modelo de Regresión Lineal	25

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Niveles de recaudación y evasión fiscal estimada 2018	5
Figura 2 Comprobación de Hipótesis	25

RESUMEN

Algunos comerciantes del Mercado Condamine de la ciudad de Riobamba utilizan mecanismos para evadir el pago de impuestos, entre los cuales se puede citar: la falta de entrega de comprobantes de ventas al consumidor final; el Servicio de Rentas Internas de la provincia de Chimborazo ha implementado mecanismos de control para erradicar este delito tributario, pero pese a estos esfuerzos se manejan altos porcentajes de evasión, siendo este un fenómeno difícil de combatir.

La presente investigación responde a la pregunta ¿el método de punto fijo permite determinar la evasión tributaria en los comerciantes del mercado Condamine, periodo 2019?, cuyo objetivo es determinar a través del método punto fijo el porcentaje de evasión tributaria del Impuesto al Valor Agregado de los comerciantes del mercado Condamine durante el periodo 2019; para lo cual se aplicó el método hipotético - deductivo, con un enfoque cualitativo y cuantitativo, se consideró como población de estudio de 741 comerciantes de este mercado y se aplica un cuestionario a una muestra de 192 comerciantes.

Los resultados muestran que la evasión tributaria depende en gran significancia del régimen al que pertenece el comerciante, dejando de lado los elementos edad, género, nivel de educación y el lugar de origen que tiene cada uno de los comerciantes del mercado. Se concluye que los comerciantes del Mercado Condamine en su gran mayoría carecen de cultura tributaria puesto que infringen la Ley a diario, sin hacer conciencia que el perjuicio es para la sociedad en general.

Palabras claves: Evasión, impuesto, comprobantes de venta, comerciantes

ABSTRACT

Some merchants in the Condamine Market in the city of Riobamba use mechanisms to evade the payment of taxes, among them we find the failure to deliver sales receipts to the final consumer; The Internal Revenue Service of the province of Chimborazo has implemented control mechanisms to eradicate this tax crime, but despite its efforts, high percentages of evasion are currently being handled, this being a difficult phenomenon to combat.

This research answers the question, does the tax evasion of the value added tax have a significant on the income of the merchants of the Condamine market?. Aiming to determine through the fixed point method the incidence of the tax evasion of the Value Added Tax on the income of the merchants of the Condamine market during the 2019 period; the hypothetical - deductive method is applied, with a qualitative and quantitative approach. 741 merchants from this market were considered as the study population and a questionnaire was applied to a sample of 192 merchants.

The results show that tax evasion depends to a great extent on the income that the merchants had the year prior to the investigation period, leaving aside the elements age, gender, level of education and the place of origin of each of the merchants. From the market. It is concluded that the majority of the merchants of the Condamine Market lack a tax culture since they violate the Law on a daily basis, without being aware that the damage is for society in general.

Keywords: Evasion, tax, sales receipts, merchants

Reviewed by:

Ms.C. Ana Maldonado León
ENGLISH PROFESSOR
C.I.0601975980

INTRODUCCIÓN

Los impuestos en el Ecuador tienen como objetivo primordial proporcionar ingresos al Presupuesto General del Estado (PGE) para luego distribuirlos en el gasto público, el Sistema Tributario Ecuatoriano establece dos tipos de impuestos; los directos que son aquellos que se gravan sobre la capacidad económica de las personas o entidades, mientras que los impuestos indirectos se gravan sobre el consumo de las personas naturales y entidades, el Servicio de Rentas Internas asume un rol importante en el proceso de recaudación de estos impuestos, además busca fomentar una eficiente cultura tributaria en la ciudadanía para que asuman con responsabilidad sus obligaciones con el Estado.

La evasión tributaria es eminente a nivel global tanto en países desarrollados, en vías de desarrollo como el Ecuador, ya que se ha dificultado la aplicación de una política fiscal efectiva y coherente, de ahí nace el interés de disminuir evasores de impuestos reflejados en los indicadores de corrupción tributaria, por cuanto el contribuyente al dejar de pagar sus impuestos o pagarlos en menor proporción está cometiendo un delito fiscal.

En relación a los impuestos indirectos que se generan en los consumos tenemos el Impuesto al Valor Agregado el mismo que se grava al momento de realizar una transferencia locales o importaciones de bienes muebles, en todas sus etapas de comercialización y al valor de los servicios prestados; en el Ecuador, este impuesto tiene una tarifa general del 12% y 0%.

Analizados estos antecedentes, la recaudación de impuestos en el Ecuador se ha visto afectada por las múltiples maneras de evadir el pago de los impuestos determinados por la Administración Tributaria, por esta razón la presente investigación tiene como objetivo determinar a través del método punto fijo cuantos comerciantes del mercado La Condamine realizan la evasión tributaria del Impuesto al Valor Agregado durante el periodo 2019.

El documento se divide en cinco capítulos, donde:

Capítulo I: Se analiza la problemática propuesta para este tema, además se establecen los objetivos de la investigación así como la respectiva hipótesis.

Capitulo II: Contiene el marco teórico donde se observan los antecedentes de la investigación acompañado de un breve análisis del estado del arte, haciendo referencia a los investigadores más notables en materia de evasión tributaria, seguido de la conceptualización de las variables objeto de estudio.

Capitulo III: Contiene el marco metodológico, siendo una investigación de tipo descriptivo de campo y documental con un enfoque tanto cualitativo como cuantitativo, utilizando la encuesta y la observación como instrumentos de recolección de datos aplicada a la muestra que se determinó mediante muestreo a través de la fórmula de Canavos.

Capítulo IV: Se muestran los resultados obtenidos de la investigación, en ella se puede evidenciar la aplicación del método de punto fijo y regresión lineal para la comprobación de la hipótesis.

Capítulo V: Se presenta las conclusiones y recomendaciones de la investigación.

CAPÍTULO I

1. MARCO REFERENCIAL

1.1. Planteamiento del Problema

La preocupación primordial del país es la erradicación de la evasión tributaria, la misma es evidente desde hace muchos años en los mercados de la ciudad de Riobamba donde se desarrolla tanto el comercio formal e informal, este último con mayor incidencia presentando un alto grado de dificultad para su control; pese a que “la Recaudación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en el año 2019 creció en un 2,8% según datos obtenidos en las estadísticas presentadas por el Servicio de Rentas Internas” (SRI, 2020), existen sectores donde aún no se puede controlar la evasión, esta situación se da muchas veces porque existe un desconocimiento de las normas y el destino final del pago de tributos.

Es evidente que se presentan circunstancias de incumplimiento de obligaciones impositivas, provocando una deficiente administración tributaria, que resulta en una disminución en la recaudación fiscal. El Estado ecuatoriano para poder brindar servicios y bienes a la comunidad, necesita que se realice la recaudación de los riesgos tributarios, para incentivar el financiamiento de los diferentes rubros estatales como la educación, salud, infraestructuras y viviendas. Por lo cual, las administraciones tributarias se encuentran focalizadas en las distintas maneras de poder combatir la evasión tributaria por parte de los contribuyentes.

Tabla 1 Recaudación Nacional - IVA 2014 - 2019

AÑO	RECAUDACION TOTAL IMPUESTOS	RECAUDACION IVA	PORCENTAJE DE RACAUDACION IVA
2014	\$ 13.522.000.000,00	\$ 11.939.926.000,00	88,30%
2015	\$ 13.372.000.000,00	\$ 11.679.104.800,00	87,34%
2016	\$ 12.092.000.000,00	\$ 10.466.835.200,00	86,56%
2017	\$ 13.225.000.000,00	\$ 10.945.010.000,00	82,76%
2018	\$ 13.879.000.000,00	\$ 11.552.879.600,00	83,24%
2019	\$ 14.269.000.000,00	\$ 12.723.667.300,00	89,17%

Fuente: Elaboración propia con base a datos obtenidos en las estadísticas del Servicio de Rentas Internas, (2020)

Una de las fuentes de ingresos para el financiamiento anual del Presupuesto General del Estado es la recaudación de los impuestos administrados por el Servicio de Rentas Internas, por lo que los controles tributarios que esta entidad realice y su efectividad se vuelven indispensables para el cumplimiento de las metas establecidas.

Según datos del SRI la recaudación tributaria anual en el año 2014 se recaudó por concepto del IVA \$ 11.939.926.000,00 USD; en el año 2015 \$ 11.679.104.800,00 lo que

representa una disminución de \$ 260.821.200,00 respecto al año 2014; en el año 2016 \$ 10.466.835.200,00 observándose una disminución de \$ 1.212.269.600,00 respecto al año 2015; en el año 2017 \$ 10.945.010.000,00 lo que representa un incremento de \$ 478.174.800,00 respecto al año 2016; en el año 2018 \$ 11.552.879.600,00 con un incremento de \$ 607.869.600,00 respecto al año 2017; en el año 2019 \$ 12.723.667.300,00 lo que representa un incremento de \$ 1.170.787.700,00 respecto al año 2018 (tabla 1).

De acuerdo a datos estadísticos del Servicio de Rentas Internas “En el año 2019 la evasión del Impuesto al Valor Agregado en la provincia de Chimborazo alcanzó un 34.67%, cifras que representan un crecimiento significativo con el año 2018 que fue del 27,26%” (SRI, 2020), en este contexto se evidencia un alto porcentaje de evasión tributaria por parte de los contribuyentes.

Es evidente que los contribuyentes o la sociedad en general buscan la manera de pagar menos impuestos (cultura de no pago de tributos). Esto también se debe a que varios países mantienen tasas impositivas elevadas, dado por malas políticas fiscales que buscan recaudar ingresos para cumplimiento de los presupuestos generales, de donde se deriva proyectos y actividades de administración pública.

Actualmente, la evasión tributaria en los comerciantes de los mercados municipales del país, es uno de los grandes problemas para un Estado, pues, una de las fuentes que alimentan el presupuesto de un país se basa en la generación de tributos, donde, las causas que suscitan esta problemática se derivan de la escasa cultura tributaria, así como también, los cambios administrativos que evidencian complejidad del sistema tributario.

1.1.1. Formulación del Problema

¿El método de punto fijo permite determinar las causas de la evasión tributaria en los comerciantes del mercado Condamine, periodo 2019?

1.1.2. Justificación

La evasión tributaria es un tema trascendental, por lo cual llevar a cabo la presente investigación permitirá identificar la causa y efecto tributario en los comerciantes del Mercado la Condamine de la ciudad de Riobamba.

Mediante el método de punto fijo pretendemos medir de una manera más exacta la evasión tributaria del (IVA), nos permitirá conocer específicamente el impacto que sobrelleva la economía por no cumplir con su obligación tributaria.

La metodología para realizar este análisis será descriptiva y de enfoque cuantitativo, de alcance correlacional y de corte longitudinal la cual permitirá obtener información confiable de fuentes primarias y secundarias se realizará cuadros comparativos, para las encuestas la

recolección de datos e información obtenida mediante los diferentes estudios previamente elaborados.

Es de utilidad la investigación porque sobre la información recaudada se podrá buscar alternativas a la problemática y dar posibles soluciones, tomando en cuenta que los comerciantes deben ser más conscientes y deben pagar sus impuestos en base a los ingresos que perciben en la actividad comercial.

Según la Eco. Marisol Andrade Hernández, Directora General del Servicio de Rentas Internas, asegura que: “El incremento en la recaudación obedece en un 91,4% a la gestión del SRI y en un 8,6% a reformas. La misión está encaminada a disminuir los niveles de elusión y evasión y aumentar la recaudación y control del gasto, promoviendo la recaudación de impuestos como Renta, IVA e ICE. Por ello es importante que los comerciantes comprendan lo que implica evadir impuestos tributarios y a la larga como se verán afectados si no justifican su actividad comercial, los mismos que serán sancionados de acuerdo a lo que estipule la ley.

Los beneficiarios serán los mismos comerciantes quienes podrán realizar sus actividades sin ninguna preocupación por que están cumplimiento con sus obligaciones tributarias y así puedan ejercer su actividad comercial con toda normalidad y tranquilidad del caso.

Según CEPAL (2019, pág. 3) manifiesta que:

Los contribuyentes o la sociedad en general buscan la manera de pagar menos impuestos; esto se debe a que varios países mantienen tasas impositivas elevadas, dado por malas políticas fiscales que buscan recaudar ingresos para cumplimiento de los presupuestos generales, de donde se deriva proyectos y actividades de administración pública como evidencia en la figura 1.

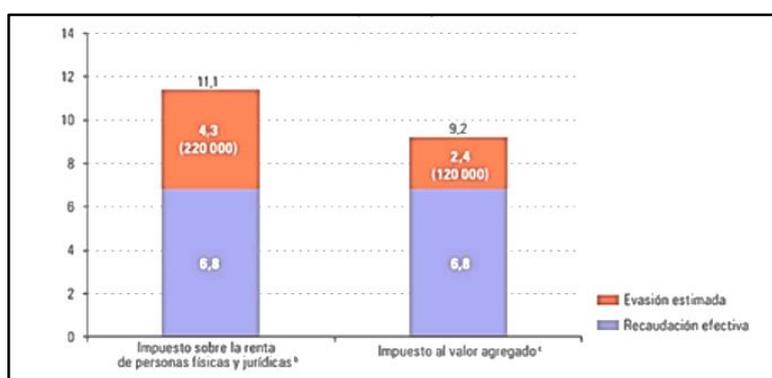


Figura 1 Niveles de recaudación y evasión fiscal estimada 2018

Fuente: CEPAL (2019)

“La evasión del impuesto sobre la renta de las empresas y de las personas llega a más de 60% en algunos países”. Por lo que se percibe una llamativa dificultad para disminuir estos indicadores que son una constante lucha en las administraciones

tributarias de los países de América Latina; pese al riesgo enorme de sobrellevar una pérdida de recursos tributarios potenciales, las administraciones tributarias buscan combatir el problema de la evasión, utilizando ciertas herramientas de control sobre los contribuyentes.

La evasión tributaria por prácticas de facturación es un problema que hoy en día se registra en todos los países, con intensidades y modalidades distintas, dependiendo del contexto particular, las diferencias obedecen a factores tan diversos como grado de desarrollo económico, aspectos sociales y culturales y características propias de la legislación de los países, entre otros.

En este contexto la evasión tributaria es un fenómeno importante en el Estado ecuatoriano, pese a los esfuerzos de la administración tributaria a través del Servicio de Rentas Internas (SRI) para fortalecer los controles de evasión e incrementar los niveles de recaudación, no se ha logrado tales objetivos, muchos contribuyentes caen en este fenómeno principalmente por el desconocimiento de la normativa vigente (Puente, et al., 2021)

1.2. OBJETIVOS

1.2.1. Objetivo General

- Aplicar el método punto fijo para identificar las causas que inciden en la evasión tributaria del Impuesto al Valor Agregado de los comerciantes del mercado Condamine durante el periodo 2019.

1.2.2. Objetivos Específicos

- Determinar el efecto que produce la evasión tributaria en los comerciantes del mercado Condamine.
- Determinar la cantidad de evasores en función a las características demográficas de los comerciantes.

1.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1. Hipótesis General

La utilización del método de punto fijo permite obtener causas que inciden en la evasión del IVA de los comerciantes del mercado Condamine de la ciudad de Riobamba periodo 2019.

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes

Luego de haber realizado una revisión bibliográfica de investigaciones relacionadas al tema propuesto, se detalla la siguiente información:

Para Moreira (2016, pág. 102) en su investigación titulada “Análisis de causas en la evasión y elusión tributaria de los contribuyentes obligados a llevar contabilidad en la parroquia Tarqui, cantón Guayaquil, período 2015”, concluye:

De acuerdo a todas las variables analizadas la cultura tributaria no ha sido un factor determinante al momento de contribuir con el estado, por lo que la hipótesis formulada sobre si la falta de cultura tributaria origina las causas de la evasión y elusión tributaria por parte de las personas naturales obligadas a llevar contabilidad de la parroquia Tarqui de la ciudad de Guayaquil, no se ha cumplido en un 100% ya que de acuerdo a los resultados obtenidos el factor principal que ha primado ha sido la falta de liquidez de los contribuyentes a la hora de cumplir con la administración Tributaria.

Según Santiana (2013, pág. 56) en el artículo titulado “Medidas tendientes a combatir la elusión y la evasión fiscal de impuesto a la renta de las sociedades en el Ecuador”, concluye manifestando que:

La evasión y elusión de impuestos son claras amenazas al presupuesto que tiene el Estado ecuatoriano, la ausencia de esta vía de ingresos hace que se produzca una reducción de su liquidez, lo que dificulta el cumplir sus funciones básicas como la salud, la educación, la vivienda y, en general, servicios sociales brindados por el gobierno.

Así mismo Macías (2007, pág. 19) en el artículo titulado Los métodos para medir la evasión de impuestos, mencionan que:

Todos están de acuerdo en que la evasión es alta, pero a la hora de las cuantificaciones los consensos son menos abundantes y en los casos en que se conocen los métodos utilizados, estos no son compatibles. De todas maneras, queda claro que los esfuerzos deben concentrarse en los dos impuestos que genera el mayor recaudo: el impuesto sobre la renta y el impuesto al valor Agregado.

2.2. Conceptualización variable Independiente:

2.2.1. Comerciante

Por su parte, el artículo 1 establece que:

Son comerciantes:

- a) Las personas naturales que, teniendo capacidad legal para contratar, hacen del comercio su ocupación habitual;
- b) Las sociedades constituidas con arreglo a las leyes mercantiles; y,
- c) Las sociedades extranjeras o las agencias y sucursales de éstas, que dentro del territorio nacional ejerzan actos de comercio, según la normativa legal que regule su funcionamiento (Código de Comercio, 2019, p.3).

2.2.2. Actividad económica

“Actividad económica es toda aquella forma mediante la que se produce, se intermedia y/o se vende un bien o servicio destinado a satisfacer una necesidad o deseo” López (2019, pág. 42).

2.3. Conceptualización variable Dependiente:

2.3.1. Evasión Tributaria

Según manifiesta Cusme (2018, pág. 38) manifiesta que la evasión tributaria es:

El conjunto de procedimientos utilizados por el sujeto pasivo de la obligación tributaria, con el propósito de eludir o de evitar, total o parcialmente el cumplimiento de las obligaciones impositivas o tributarias; puede manifestarse en una conducta encaminada a incumplir, tanto la obligación material o substancial tributaria o prestación económica, así como los deberes formales o complementarios.

2.3.1.1. Causas de la evasión tributaria

La Administración Tributaria enfoca sus esfuerzos en disminuir el grado del no cumplimiento del pago de los impuestos, que es el objetivo primordial en las que se ven focalizadas, para poder lograr las metas de recaudación planteadas, valiéndose de estrategias tendientes a disminuir la brecha existente de evasión.

Muchos contribuyentes por desconocer las leyes tributarias, realizan sus declaraciones de impuesto de una manera no correcta, sumándole también a esto, el deseo de evadir el pago de los tributos, así como aprovechar las debilidades que puedan tener las Administraciones Tributarias, aun sabiendo el riesgo de ser detectados.

En el cumplimiento tributario inciden, principalmente, cuatro aspectos: la eficacia de la acción fiscalizadora, la simpleza de la estructura tributaria, las sanciones efectivamente aplicadas y la aceptación del sistema impositivo por parte de los contribuyentes. La administración tributaria (AT) tiene

competencia exclusiva sobre solo uno de ellos: la fiscalización de los contribuyentes, y es parcialmente responsable de la aceptación del sistema impositivo por parte de los contribuyentes y de la oportunidad y efectividad de las sanciones aplicadas. También puede y debe incidir en el perfeccionamiento de la estructura tributaria, en particular, tiene la capacidad de influir en la simplificación de las normas Jorratt, (2012, pág. 12)

Existen diferentes causas por la que los contribuyentes buscan la manera de evadir el pago de los tributos, que abarca varias razones a criterio del contribuyente, entre ellas están factores económicos, sociales, culturales e históricos, todos estos factores van desde las percepciones extremas hasta como ven la corrupción de un determinado manejo del estado por parte de su gobernante, y también de la satisfacción personal de los bienes y servicios recibidos por parte del estado.

Para Cosulich (2018, pág. 13) establece que existen causas básicas vigentes de la evasión y las agrupa de la siguiente manera:

1. Inexistencia de una conciencia tributaria en la población
2. Complejidad y limitaciones de la legislación tributaria
3. Ineficiencia de la Administración Tributaria como un elemento clave en el desarrollo de la evasión.
4. Carencia de conciencia tributaria
5. Consideración del sistema tributario poco transparente
6. Administración Tributaria poco flexible
7. Bajo riesgo de ser detectado
8. Insatisfacción por parte de los contribuyentes sobre los servicios del estado
9. Tarifas impositivas consideradas altas en relación a su nivel de ingresos y gastos
10. Escasa cultura tributaria
11. Desconocimiento de la normativa tributaria

2.3.1.2. Mecanismos de Evasión Tributaria

Según estudio realizado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL denominado Estrategias para abordar la evasión tributaria, que publicó en noviembre del 2020 manifiesta que:

La evasión tributaria genera un perjuicio de USD 7 600 millones al año para el Ecuador; es decir, son recursos que deja de recaudar el Fisco. El monto representa el 7% del Producto Interno Bruto (PIB) siendo el 2.2% correspondiente al IVA.

Se han determinado que son varias las formas que utilizan los contribuyentes para evadir el pago de los impuestos, entre las cuales se pueden mencionar las siguientes:

1. La falta de presentación de las declaraciones tributarias

2. Errores aritméticos de manera deliberada con la finalidad de pagar menos impuestos.
3. Generar un crédito tributario mayor al calculado
4. No registrar los respectivos valores por sanciones ya sea, por declaraciones tardías, multas e interés etc.
5. Realizar varias declaraciones sustitutivas en el año con la finalidad de disminuir la base imponible.
6. Omisión de ingresos, incluir costos y gastos que no están debidamente sustentados con los respectivos comprobantes de ventas.

A manera general se puede mencionar que el ciclo evasivo comprende casi siempre las mismas tendencias utilizadas en la mayoría de los países, por los contribuyentes que buscan la manera de evadir el pago de los impuestos, estableciéndose casi siempre el mismo patrón de comportamiento.

2.3.2. Impuesto al Valor Agregado

El Impuesto del Valor Agregado “es un impuesto que grava al valor de las transferencias locales o importaciones de bienes muebles, en todas sus etapas de comercialización y al valor de los servicios prestados” (SRI, taxstrategy Registro Oficial., 2019)

2.3.2.1. Régimen Impositivo Simplificado

“El Régimen Impositivo Simplificado (RISE), es un régimen de inscripción voluntaria, que reemplaza el pago del IVA y del Impuesto a la Renta a través de cuotas mensuales y tiene por objeto mejorar la cultura tributaria en el país” (SRI, taxstrategy Registro Oficial., 2019).

De acuerdo a la Ley de Equidad Tributaria del Ecuador, mediante Registro Oficial No.242, el 29 de Diciembre año 2007, se crea el Régimen Simplificado, entró en vigencia en el Sistema del Servicio de Rentas Internas (SRI) a partir de Agosto del 2008, es un nuevo régimen de incorporación voluntaria de un determinado sector de contribuyentes, facilita y simplifica el pago de impuestos, que reemplaza el pago del IVA y del impuesto a la renta, a través de cuotas mensuales; se creó con el fin de mejorar la cultura tributaria en el Ecuador.

2.3.2.2. Registro Único del Contribuyente

“Es un instrumento que tiene por función registrar e identificar a los contribuyentes con fines impositivos y proporcionar esta información a la Administración Tributaria” (SRI, taxstrategy Registro Oficial., 2019).

2.3.3. Método de Punto fijo

Según Melano (2014, pág. 34) nos manifiesta que el Punto fijo:

Es un método iterativo que le permite a una persona lograr resolver un tipo de sistemas de ecuaciones específicas que no siempre tienden a estar lineales. Particularmente estas pueden ser utilizadas para determinar las raíces de una función que sea de la forma, claro que esta debe cumplir una serie de criterios que son de convergencia.

Tiene como fin resolver ecuaciones no lineales $F(x)=0$ basándose, valga la redundancia, en la idea de punto fijo de una función que se logra dando la forma que no es única $F(x)=x-G(x)=0$. Lo que es equivalente a resolver $x=G(x)$. Este es un método iterativo, es decir, un proceso que se repite hasta encontrar un resultado.

El procedimiento empieza con una estimación o conjetura inicial de x , que es mejorada por iteración hasta alcanzar la convergencia. Para que converja, la derivada (dg / dx) debe ser menor que 1 en magnitud (al menos para los valores x que se encuentran durante las iteraciones). La convergencia será establecida mediante el requisito de que el cambio en x de una iteración a la siguiente no sea mayor en magnitud que alguna pequeña cantidad.

Pasos a seguir

1. Se ubica la raíz de $f(x)$ analizando la gráfica.
2. Se obtiene un despeje $x = g(x)$ de la función.
3. Obtenemos de $x = g(x)$ su derivada $g'(x)$.
4. Resolviendo la desigualdad $-1 \leq g'(x) \leq 1$ obtenemos el rango de valores en los cuales está el punto fijo llamado R .
5. Con R buscamos la raíz en $g(x)$, es decir $g(R) = R$ haciendo iteración de las operaciones.

Este procedimiento tiende a comenzar con la interacción que ocurre en forma de estimulación o en forma de conjetura en la inicial de x ; la cual generalmente es mejorada para que la iteración lograr con éxito alcanzar la convergencia.

En relación al estudio sobre la estimación de la evasión tributaria mediante el método de punto fijo realizado por, Galetovic et al., (1998) señalan que:

El método de punto fijo está basado en auditorías. Sin embargo, a diferencia de otras auditorías realizadas con el objeto de detectar evasión, es prácticamente imposible que el vendedor tome acciones que boicoteen la obtención de la información que busca el inspector durante una inspección de este tipo; el vendedor difícilmente puede realizar acciones que afecten el resultado de la auditoría. En varios países las inspecciones de punto fijo son rutinarias para detectar evasión de un vendedor particular. No tenemos conocimiento de que se haya usado antes este método para obtener estimaciones agregadas de evasión.

2.3.4. Generalidades sobre el objeto de estudio

Hasta el año de 1980 funcionó como camal de la ciudad de Riobamba donde se realizaba la faena de animales y ferias populares. Con el pasar del tiempo se dio paso a la creación del Mercado Condamine en honor al francés la “Condamine” miembro de la misión Geodésica que llegó al Ecuador.

Actualmente el mercado está ubicado en la Provincia de Chimborazo, Cantón Riobamba, en la Parroquia Lizarzaburo Barrio la Condamine, en las calles Calle Carabobo y Esmeraldas, con un horario de atención de 08:00 a 18:00 de lunes a domingo. El Mercado Condamine anteriormente era una plataforma con grandes cubiertas, en donde de lunes a viernes se realizaban ferias populares exponiendo los productos en estantes improvisados o directamente sobre el piso, mientras que los días sábados gente de la ciudad y de otros lugares venían a comercializar ropa, calzado entre otros, situación que revelaba las precarias condiciones de infraestructura existente así como el limitado manejo organizativo, ya que al término del día grandes cantidades de basura eran dejados a lo largo del mercado porque los contenedores no abastecían con toda la basura del mismo; los baños no contaban con la limpieza y salubridad necesaria para las personas, además que el mercado no contaba con estacionamientos para los vehículos tanto de vendedores como de los consumidores provocando un gran congestionamiento vehicular especialmente los días sábados, sin embargo la presencia del mercado siempre permitió que los locales comerciales que estuvieron en sus alrededores gozaron de buena solvencia económica, ya que por la gran afluencia de gente era muy rentable tener un negocio cerca, es por eso que la economía del barrio siempre fue estable.

Con el tiempo, las exigencias del desarrollo urbano han permitido a la población de la Provincia de Chimborazo y del resto de país contar con un mercado que cubra las expectativas de calidad de servicio al cliente sin perder de vista la salud del individuo.

Este mercado brinda espacios para la comercialización de productos alimenticios, calzado, ropa, misceláneos, entre otros; el proyecto total contempló 783 locales comerciales de los cuales actualmente 741 están siendo utilizados por los comerciantes. Se cuenta además con ambientes complementarios destinados a puesto de auxilio inmediato, administración, salón de reuniones y capacitación, centro médico odontológico, guardería. Como todo proyecto moderno dispone al servicio de la ciudadanía, 92 parqueaderos, y está dividida en cuatro etapas y tiene dos pisos. En la planta baja se han distribuido los puestos de legumbres, tercenas, abarrotes, pollos, pescado, frutas, hornado, comida y lácteos. En la planta alta hay venta de ropa, fantasías, zapatos, tejidos, bazares, además de la administración. En la sección ropa podemos encontrar toda clase de prendas de vestir. También se encuentra lo que es sección calzado (deportivo, formal y de niños). En la planta baja tenemos la sección terciena que nos ofrece carne de res, de cerdo y embutidos, también se encuentra la sección frutas, siendo esta una de las más grandes nos ofrece toda clase de frutas tanto de la región Sierra como Costa y Oriente. Otra de las secciones es la de comidas donde podemos encontrar los tradicionales hornados, jugos y otros alimentos, además en esta planta se encuentra la sección pollos, mariscos y lácteos ofreciéndonos los productos respectivamente.

CAPÍTULO III

3. MARCO METODOLOGICO

3.1. Método de investigación

En la investigación se utilizó el método hipotético - deductivo porque partirá desde el análisis de la evasión tributaria y la aplicación del método Punto Fijo; y de esta manera poder determinar las causas de la evasión tributaria en los comerciantes del mercado Condamine en el período 2019.

3.2. Tipo de investigación

3.2.1. Investigación de Campo

La presente investigación es de campo por que los datos fueron tomados de los comerciantes del mercado Condamine de la ciudad de Riobamba, que es el lugar de los hechos.

3.2.2. Investigación Documental

Se considera una investigación documental porque se hizo uso de fuentes de información, así como la revisión de documentos y referencias bibliográficas sobre estudios realizados.

3.2.3. Diseño de la Investigación

El diseño de la investigación es no experimental, porque no se manipuló las variables directamente.

3.2.4. Enfoque de la investigación

El presente trabajo de investigación tuvo un enfoque cuantitativo, por cuanto se recogen las opiniones de los comerciantes de las pequeñas empresas. Las opiniones se expresan en términos numéricos que permiten realizar el análisis estadístico de datos. Además tuvo un enfoque cualitativo pues se fundamentan en la observación y evaluación de los fenómenos estudiados emitiendo conclusiones de lo encontrado en la realidad estudiada.

3.3. Nivel de investigación

La investigación es descriptiva porque describe los resultados obtenidos en un espacio y un tiempo determinado, su fin es estimar parámetros, frecuencias y porcentajes. Además, es relacional, pues relaciona dos variables como son la evasión tributaria y los comerciantes.

3.4. Determinación de la población y muestra

3.4.1. Determinación de la Población

Para realizar esta investigación se tiene una población de 741 Comerciantes del mercado Condamine de la ciudad de Riobamba, información tomada de la Base de Datos Catastral del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Riobamba al 31 de Diciembre de 2019. (Ver anexo 2)

3.4.2. Determinación de la Muestra

Para determinar el tamaño de la muestra se utilizará la fórmula de Canavos George (1988, pág. 346):

$$n = \frac{z^2 p q N}{N e^2 + p q z^2}$$

N = Población

P = Probabilidad de ocurrencia (0,50)

q = Probabilidad de no ocurrencia (0,50)

e = Error máximo aceptable (0,05)

z = Valor tipificado (1,96)

$$n = \frac{1,96^2 * 0,50 * 0,50 * 741}{741 * 0,05^2 + 0,50 * 0,50 * 1,96^2}$$

$n = 192 \text{ encuestas}$

El tamaño de la muestra es de 192 comerciantes del Mercado Condamine de la ciudad de Riobamba.

3.5. Técnicas e instrumentos de recopilación de datos

3.5.1. Determinación de la Técnica de Recogida de Información

Encuesta: Esta técnica permitió reconocer y recolectar información de fuentes primarias mediante el uso de un cuestionario que contiene preguntas abiertas y cerradas.

Observación: se observó y explicó el comportamiento, al haber obtenido datos adecuados y fiables correspondientes a conductas, eventos y situaciones perfectamente identificadas e insertas en un contexto teórico.

3.5.2. Determinación de los Instrumentos de Recogida de Información

El instrumento que se utilizó en el proceso de investigación es el cuestionario y fichas de observación. (Ver anexo 3 y 4)

3.6. Técnicas de procedimiento e interpretación de los datos

La información recolectada se analizó mediante IBM SPSS Statistics Editor de datos con la finalidad de procesar la información estadística, y así realizar en tablas de frecuencias, finalmente se realizó el análisis e interpretación de los datos obtenidos debidamente tabulados.

CAPÍTULO IV

4. RESULTADOS Y DISCUSIONES

4.1. Análisis de los Resultados

4.1.1. Diagnóstico a comerciantes del Mercado Condamine

Se presentan los resultados obtenidos de la encuesta realizada a los comerciantes del Mercado Condamine; el mismo que está compuesto por dos secciones, la primera que corresponde a la información General de los comerciantes, y la segunda que se refiere al desarrollo de las dos variables de estudio.

Tabla 2 Resultado de la aplicación de la encuesta a los comerciantes del mercado Condamine

N°	PREGUNTA	RESULTADOS
A	CARACTERIZACIÓN DE LOS COMERCIANTES	
1	Edad de los comerciantes del mercado Condamine	El 7,8% tiene una edad comprendida entre 18 a 25 años, el 24,5% tiene entre 26 a 35 años, el 41,1% tiene entre 36 a 45 años, el 20,8% tiene entre 46 a 60 años y el 5,7% se encuentra en más de 60años.
2	Género de los comerciantes del mercado Condamine	En cuanto tiene que ver al género se aprecia que el 22,9 % corresponde a varones y el otro 77,1 % a mujeres.
3	Nivel de Educación	El 9,4 % de los comerciantes tienen una educación primaria, el 72,9 % secundaria, 9,4 % tiene un Educación Superior no Universitaria, el 7,3 % educación Superior Universitaria, el 0,5% tiene una maestría y el 0,5 % no tiene estudios.
4	Lugar de origen	En la investigación realizada se toma como referencia la parroquia a la que pertenece cada comerciante, se observa que el 0,5 % pertenece a Alausí, el 0,5 % pertenece a Sibambe, el 0,5 % pertenece a Huigra, el 1 % pertenece a Achupallas, el 0,5 % pertenece a Sevilla, el 0,5 % pertenece a Columbe, el 0,5 % pertenece a Cumandá, el 1,6 % pertenece a Chambo, el 0,5 % pertenece a Chunchi, el 0,5 % pertenece a Capzol, el 0,5 % pertenece a Gonzol, el 1 % pertenece a Cebadas, el 0,5 % pertenece a Palmira, el 0,5 % pertenece a Ilapo, el 0,5 % pertenece a La Providencia, el 3,1 % pertenece a San Andrés, el 0,5 % pertenece a San Gerardo, el 1,5 % pertenece a San Isidro, el 1 % pertenece a San José de Chazo, el 0,5 % pertenece a Santa Fe de Galán, el 0,5 % pertenece a Bayushig, el 2,6 % pertenece a

		Matus, el 1,6 % pertenece a Calshi, el 0,5 % pertenece a Nabuzo, el 1,6 % pertenece a Veloz, el 6,3 % pertenece a Velasco, el 9,4 % pertenece a Maldonado, el 8,9 % pertenece a Lizarzaburu, el 8,3 % pertenece a Yaruquies, el 5,2 % pertenece a Licán, el 5,2 % pertenece a Calpi, el 3,6 % pertenece a San Juan, el 4,7 % pertenece a Cubíjies, el 3,1 % pertenece a Quimiag, el 2,1 % pertenece a Cacha, el 6,8 % pertenece a San Luis, el 4,7 % pertenece a Punín, el 2,1 % pertenece a Licto, el 3,6 % pertenece a Flores, el 2,6 % pertenece a Pungalá.
B	CARACTERIZACIÓN DEL COMERCIANTE SEGÚN LAS VARIABLES	
5	¿Mencione a qué tipo de régimen pertenece como contribuyente?	En la investigación realizada, se observa que el 24,0 % pertenece al Régimen General, el 75 % pertenece al Régimen Simplificado RISE, y el 1% desconoce al régimen que pertenece.
6	¿Qué tipo de productos que comercializa?	Al analizar los resultados de las encuestas realizadas se observa que el 4,7 % comercializa mote, el 6,8 % comercializa hornados, el 6,8 % comercializa mariscos, el 5,2% comercializa tercenas, el 7,8 % comercializa pollos, el 4,2 % comercializa flores, el 4,7 % comercializa frutas, el 5,7 % comercializa legumbres, el 9,4 % comercializa panes y pasteles, el 2,1 % comercializa tecnologías, el 3,6 % comercializa lácteos, el 4,7 % comercializa comidas, el 4,2 % comercializa granos, el 4,2 % comercializa hortalizas, el 5,7 % comercializa tiendas externas, el 3,1 % comercializa aliños, el 4,7 % comercializa calzado y mochilas, el 2,1 % comercializa ropa, el 4,2 % comercializa artesanías, el 4,7 % comercializa especies menores, el 1,5 % comercializa artículos usados y varios.
7	¿Qué tipo de comprobante de venta emite?	El 75 % de comerciantes emiten Notas de Venta y el 25% emite facturas.
8	¿De qué manera lleva registro de sus ingresos y egresos?	El 85,4% de los comerciantes llevan un registro diario de sus ingresos, el 14,6 % de manera semanal.
9	¿Considera importante el pago de impuestos?	Se observa que el 82,3% de comerciantes si considera importante el pago de impuestos mientras que el 17,7 % no lo considera.

10	¿Qué sistema facturación posee?	Al realizar la investigación se observa que el 98,4 % de comerciantes indican que posee el sistema de facturación física y el 1,6 % electrónicas.
11	¿Ha tenido retraso en el pago de sus impuestos?	El 46,4% de los comerciantes indican que si han tenido retraso en el pago de sus impuestos mientras que el 53,6% manifiesta que no.
12	¿Quién realiza sus declaraciones de impuestos?	De acuerdo a la investigación realizada a los comerciantes se observa que el 16,7 % contratan los servicios de un contador para realizar sus declaraciones, el 30,7% contrata una tercera persona y el 52,6% realizan ellos mismos sus declaraciones.
13	¿Cuánto paga por concepto de impuestos en el año?	Se aprecia que el 53,6 % de los comerciantes paga de 1 a 25 dólares, el 21,4% paga de 26 a 50 dólares, el 4,2% paga de 51 a 75 dólares, el 11,5% paga de 76 a 100 dólares, el 9,4% paga de 101 dólares en adelante.
14	En el último mes ¿Cuánto pago de impuestos?	De acuerdo a la investigación realizada, el 75% de comerciantes pagaron de 1 a 25 dólares y el restante 25% pagaron de 26 a 50 dólares.
15	¿Qué tipo de impuesto paga por su actividad comercial?	El 24,5 % de los comerciantes pagan Impuesto al Valor Agregado mientras que el 75,5 % pagan la cuota del RISE.
16	Mencione en qué tipo de situaciones no logra pagar sus impuestos	Se observa que el 12% de los comerciantes mencionan que no han podido pagar sus impuestos por bajos ingresos, el 15,1 % no lo ha hecho debido a la alta tasa de los impuestos, el 19,3% por muchos impuestos, el 19,8% porque no cuenta con un contador, el 29,7% porque se olvida, el 3,6% porque requiere mucho tiempo para realizar el pago, el 0,5% porque deja que realice un contador.
17	¿En promedio a cuánto ascendieron sus ventas el año anterior por la actividad que desarrolla?	El 10,4 % de los comerciantes tienen un ingreso por la actividad que desarrolla de 1000 a 2500 dólares, el 56,3% tiene un ingreso de 2501 a 5000 dólares, el 26,6% tiene un ingreso de 5001 a 7500 dólares y finalmente el 6,8% tiene un ingreso 7501 a 10000 dólares.
18	Sus ingresos con relación al año anterior es:	En la investigación realizada a los comerciantes se analiza que el 55,2% tiene un ingreso igual al año anterior, el 15,1 % tiene un ingreso superior y el 34,2% tiene un ingreso menor con relación al año anterior.

19	En promedio cuanto fue la diferencia de sus ingresos con relación al año anterior	De acuerdo a la investigación realizada a los comerciantes se observa que el 5,7% tiene una diferencia menor a 100 dólares con relación al año anterior, el 52,6% tiene una diferencia de 101 a 250 dólares, el 39,1% tiene una diferencia promedio de 251 a 500 dólares y mientras que el 2,6% tiene un diferencia de 501 a 750 dólares.
20	¿Cuánto fueron sus ventas el último mes?	El 24% de los comerciantes tuvieron ventas el último mes de 101 a 250 dólares, el 50,5% tuvo ventas de 251 a 500 dólares, el 22,4% obtuvo ventas de 501 a 750 dólares, y finalmente el 3,1% obtuvo ventas el último mes de 751 a 1000 dólares.

Fuente: Elaboración propia con base en el cuestionario aplicado a los comerciantes del Mercado Condamine de la ciudad de Riobamba, 2019

4.1.2. Determinación de la evasión a través del Método de Punto Fijo

Con objeto de hacer comparables las observaciones de pagos por IVA en fechas anteriores a la de punto fijo, se procedió como sigue:

- Los datos de ventas de cada comerciante fueron separados en dos grupos:
 - ✓ Grupo 1: ventas en año anterior al día del punto fijo.
 - ✓ Grupo 2: ventas último mes anterior a la realización del punto fijo que eran comparables al día del punto fijo.
- Se calculó el promedio de las ventas para cada uno de los grupos descritos anteriormente.
- Para cada comerciante se consideró como periodo base el año anterior a la investigación (2018) y el último mes declarado y pagado.
- Tanto para los días del grupo 1 (año anterior) como para los del grupo 2 (mes anterior) se utilizó como deflactor la razón entre el promedio de ventas de cada uno de los grupos y el promedio de ventas del grupo respectivo. Es decir, para los días del grupo.

Con objeto de verificar que los supuestos anteriores no son cruciales, se reestimaron las tasas de evasión agregadas sin usar deflactor alguno y se obtuvieron tasas similares a las obtenidas con los deflactores antes descritos.

Para la aplicación del método punto fijo como primer momento se consideró la tasa de evasión de nacional en el periodo 2019 que corresponde al 12.61% datos obtenidos del Servicio de Rentas Internas (SRI, 2020), y como segundo momento se calcula la tasa de evasión del Impuesto al Valor Agregado considerando la variable ventas del año anterior y ventas del último mes.

Tabla 3 Porcentaje de evasión tributaria

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	0,00000	11	5,6	5,7	5,7
	0,11000	101	51,9	52,6	58,3
	0,22000	75	38,5	39,1	97,4
	0,33000	5	2,5	2,6	100,0
	Total	192	98,5	100,0	

Fuente: Elaboración propia con base en el cuestionario aplicado a los comerciantes del Mercado Condamine de la ciudad de Riobamba, 2019

4.1.2.1. Cantidad de comerciantes evasores

4.1.2.1.1 Evasión tributaria en relación a la edad

Para determinar la cantidad de comerciantes evasores se consideró realizar una relación entre la evasión tributaria y la edad para ello se realizó un cruce de variables; los resultados muestran:

Los comerciantes comprendidos entre los 18 a 25 años evaden el 11% de su impuesto el 4% de los comerciantes, un 22% el 3% de los comerciantes y el 33% evaden 0.5% de los comerciantes; los comerciantes comprendidos entre los 26 a 35 años no evaden un 2%, evaden el 11% de su impuesto el 14% de los comerciantes, un 22% el 8% de los comerciantes y el 33% evaden 1% de los comerciantes; los comerciantes comprendidos entre los 36 a 45 años no evaden un 3%, evaden el 11% de su impuesto el 22% de los comerciantes, un 22% el 16% de los comerciantes y el 33% evaden 0.5% de los comerciantes; los comerciantes comprendidos entre los 46 a 60 años evaden el 11% de su impuesto el 10% de los comerciantes, un 22% el 9% de los comerciantes y el 33% evaden 0.5% de los comerciantes y por último los comerciantes de más de 60 años evaden el 11% de su impuesto el 3% de los comerciantes, un 22% el 3% de los comerciantes y el 33% evaden 0.5% de los comerciantes.

En términos generales lo que quiere decir que existe mayor evasión del Impuesto al Valor Agregado del 11% en los comerciantes de 36 a 45 años; y una menor evasión en los comerciantes de más de 60 años (tabla 4).

Tabla 4 Evasión tributaria en relación a la edad

		Tabla cruzada				Total
		Evasión				
		,00	,11	,22	,33	
Edad	18 a 25 años	0	4 %	3%	0.5%	7.5%
	26 a 35 años	2%	14%	8%	1%	25%
	36 a 45 años	3%	22%	16%	0.5%	41.5%
	46 a 60 años	0%	10%	9%	0.5%	19.5%
	más de 60	0%	3%	3%	0.5%	6.5%
Total		5%	53%	39%	3%	100%

Fuente: Elaboración propia con base en el cuestionario aplicado a los comerciantes del Mercado Condamine de la ciudad de Riobamba, 2019

4.1.2.2. Evasión tributaria en relación al género

Para determinar la cantidad de comerciantes evasores se consideró realizar una relación entre la evasión tributaria y el género para ello se realizó un cruce de variables; los resultados muestran:

Los comerciantes de género masculino evaden el 11% de su impuesto el 11% de los comerciantes, un 22% del impuesto el 9% de los comerciantes y el 33% evaden 4% de los comerciantes; los comerciantes de género femenino no evaden un 6%, evaden el 11% de su impuesto el 41% de los comerciantes, un 22% el 23% de los comerciantes y el 33% evaden 6% de los comerciantes.

En términos generales lo que quiere decir que existe mayor evasión del Impuesto al Valor Agregado del 11% en los comerciantes de género femenino (tabla 5).

Tabla 5 Evasión tributaria en relación al género

		Tabla cruzada				Total
		Evasión				
		,00	,11	,22	,33	
Genero	Masculino	0	11%	9%	4%	24%
	Femenino	6%	41%	23%	6%	76%
Total		6%	52%	32%	10%	100%

Fuente: Elaboración propia con base en el cuestionario aplicado a los comerciantes del Mercado Condamine de la ciudad de Riobamba, 2019

4.1.2.3. Evasión tributaria en relación al nivel de educación

Para determinar la cantidad de comerciantes evasores se consideró realizar una relación entre la evasión tributaria y el nivel de educación para ello se realizó un cruce de variables; los resultados muestran:

Los comerciantes con un nivel de educación de primaria no evaden impuesto en un 3%, evaden el 11% de su impuesto el 3% de los comerciantes, un 22% evaden el 4% de los comerciantes y el 33% evaden 2% de los comerciantes; los comerciantes con un nivel de educación de secundaria no evaden un 5%, evaden el 11% de su impuesto el 41% de los comerciantes, un 22% el 25% de los comerciantes y el 33% evaden 3% de los comerciantes; los comerciantes con un nivel de educación superior no universitario no evaden un 1%, evaden el 11% de su impuesto el 7% de los comerciantes, un 22% el 2% de los comerciantes; los comerciantes con un nivel de educación superior universitario evaden el 11% de su impuesto el 4% de los comerciantes y por último los comerciantes con un nivel de educación de maestría no evaden sus impuestos.

En términos generales lo que quiere decir que existe mayor evasión del Impuesto al Valor Agregado del 11% en los comerciantes que tienen un nivel de educación primaria; y una menor evasión en los comerciantes que tienen un nivel de educación de maestría (tabla 6).

Tabla 6 Evasión tributaria en relación al nivel de educación

		Tabla cruzada				Total
		Evasión				
		,00	,11	,22	,33	
Nivel de educación	Primaria	3%	3 %	4%	2%	12%
	Secundaria	5%	41%	25%	3%	74%
	Superior no universitaria	1%	7%	2%	0%	10%
	Superior universitaria	0%	4%	0%	0%	4%
	Maestría	0%	0%	0%	0%	0%
	Ninguna	0%	0%	0%	0%	0%
Total		9%	55%	31%	5%	100%

Fuente: Elaboración propia con base en el cuestionario aplicado a los comerciantes del Mercado Condamine de la ciudad de Riobamba, 2019

4.1.2.4. Evasión tributaria en relación al lugar de origen

Para determinar la cantidad de comerciantes evasores se consideró realizar una relación entre la evasión tributaria y el lugar de origen para ello se realizó un cruce de variables; los resultados muestran:

Los comerciantes encuestados son de la provincia de Chimborazo de diferentes cantones y parroquias; donde se determinó que existe mayor evasión del Impuesto al Valor Agregado del 11% en los comerciantes de las parroquias Velasco, Maldonado, Lizarzaburu, Yaruquies,

Lican, Calpi y San Luis, es decir en los comerciantes que pertenecen al cantón Riobamba. A pesar que existe un 25% de comerciantes que no evaden su impuesto independientemente de la parroquia que estos sean, existe un alto porcentaje de evasión del 11% lo que corresponde al 45% de comerciantes evasores (tabla 7).

Tabla 7 Evasión tributaria en relación al lugar de origen

		Tablas cruzadas				Total
		Evasión				
		,00	,11	,22	,33	
Lugar de origen	Alausí Central	0%	1%	0%	1%	2%
	Sibambe	0%	1%	0%	0%	1%
	Huigra	0%	1%	0%	0%	1%
	Achupallas	0%	2%	0%	0%	2%
	Sevilla	0%	0%	1%	0%	1%
	Columbe	0%	0%	0%	0%	1%
	Cumandá	0%	0%	1%	0%	1%
	Chambo	3%	1%	0%	0%	3%
	Chunchi	0%	0%	1%	0%	1%
	Capzol	0%	1%	0%	0%	1%
	Gonzol	0%	0%	1%	0%	1%
	Cebadas	0%	1%	1%	0%	2%
	Palmira	3%	1%	0%	0%	1%
	Ilapo	0%	0%	0%	0%	1%
	La Providencia	0%	1%	0%	0%	1%
	San Andrés	3%	3%	3%	1%	6%
	San Gerardo	0%	1%	0%	1%	1%
	San Isidro	0%	2%	1%	0%	3%
	San José de Chazo	0%	1%	1%	0%	2%
	Santa Fe de Galán	0%	0%	1%	0%	1%
Bayushig	3%	1%	0%	0%	1%	
Matus	0%	0%	4%	0%	5%	

	Calshi	0%	0%	1%	1%	3%
	Nabuzo	0%	0%	0%	0%	1%
	Veloz	0%	2%	0%	1%	3%
	Velasco	1%	2%	0%	0%	3%
	Maldonado	1%	2%	4%	1%	8%
	Lizarzaburu	1%	10%	6%	0%	4%
	Yaruquies	1%	1%	4%	0%	6%
	Licán	2%	4%	4%	0%	10%
	Calpi	1%	3%	6%	0%	10%
	San Juan	1%	2%	3%	0%	7%
	Cubíjjes	0%	5%	3%	1%	9%
	Quimiag	0%	1%	3%	0%	6%
	Cacha	0%	2%	2%	0%	4%
	San Luis	3%	2%	1%	1%	7%
	Punín	2%	3%	0%	0%	5%
	Licto	0%	3%	1%	0%	4%
	Flores	0%	2%	5%	0%	7%
	Pungalá	0%	3%	2%	0%	5%
	Total	25%	45%	22%	8%	100%

Fuente: Elaboración propia con base en el cuestionario aplicado a los comerciantes del Mercado Condamine de la ciudad de Riobamba, 2019

4.1.2.5. Evasión tributaria en relación al régimen que pertenece

Para determinar la cantidad de comerciantes evasores se consideró realizar una relación entre la evasión tributaria y el régimen al que pertenece para ello se realizó un cruce de variables; los resultados muestran:

El 6% de los comerciantes que pertenecen al Régimen General no evaden su impuesto, el 11% del impuesto lo evado el 4% de los comerciantes, un 22% del impuesto el 2% de los comerciantes; los comerciantes pertenecen al Régimen Simplificado RISE no evaden un 23%, evaden el 11% de su impuesto el 54% de los comerciantes, un 22% el 6% de los comerciantes y el 33% evaden 4% de los comerciantes, mientras que un mínimo porcentaje de evasores 1% que desconoce al régimen que pertenece evade el 22% de su impuesto.

En términos generales lo que quiere decir que existe mayor evasión del Impuesto al Valor Agregado del 11% en los comerciantes que pertenecen al Régimen Simplificado RISE; y una menor evasión en los comerciantes que pertenecen al Régimen General RUC (tabla 8).

Tabla 8 Evasión tributaria en relación al régimen que pertenece

		Tabla cruzada				Total
		Evasión				
		,00	,11	,22	,33	
Régimen al que pertenece el comerciante	General	6%	4%	2%	0%	12%
	Simplificado RISE	23%	54%	6%	4%	87%
	Desconoce	0%	0%	1%	0%	1%
Total		29%	58%	9%	4%	100%

Fuente: Elaboración propia con base en el cuestionario aplicado a los comerciantes del Mercado Condamine de la ciudad de Riobamba, 2019

4.1.3. Comprobación de Hipótesis

Con la finalidad de demostrar la hipótesis general de la investigación, se aplicó el modelo de regresión lineal, considerando las variables Ventas del año anterior y Ventas del último mes de los Comerciantes y el método de Punto Fijo al que se denomina **Modelo 1**, sin embargo a fin de conocer la evasión tributaria respecto al Impuesto al Valor Agregado se toma en cuenta como variable de explicativa los Ventas años anteriores, para esto se aplicó el **Modelo 2**, así mismo en el **Modelo 3** se considera los Ventas del último mes como variable explicativa; el **Modelo 4** donde se toma en cuenta la edad, el género y el nivel de educación de los Comerciantes; y por último el **Modelo 5** donde se toma en cuenta el Régimen al que pertenece cada comerciante.

De acuerdo a los resultados de la investigación, la hipótesis planteada fue comprobada demostrando que el régimen al que pertenecen los comerciantes del mercado Condamine tiene un efecto significativo en la evasión del Impuesto al Valor Agregado el mismo que incide en un 100% ($R^2=1.00$) con una correlación de 100% ($R=1,0$) y un P-valor de 0,000; asimismo, se puede identificar que Ventas Mensuales y las Ventas del último mes de los comerciantes no inciden en la evasión del impuesto; se puede identificar que la evasión tributaria respecto a los Ventas Mensuales y a las Ventas del último mes es bajo en los comerciantes del mercado Condamine ya que su coeficiente de determinación no tiene afectación significativa, lo que nos permite determinar que no existe una correlación directa entre la evasión y las dos variables antes mencionadas, como se observa en la figura 2.

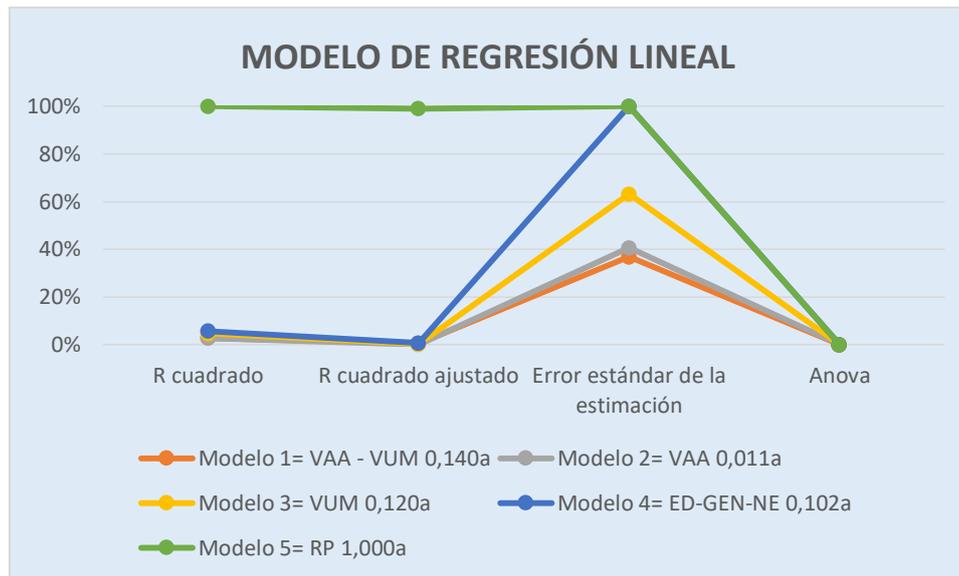


Figura 2 Comprobación de Hipótesis

Fuente: Elaboración propia con base en el cuestionario aplicado a los comerciantes del Mercado Condamine de la ciudad de Riobamba, 2019

Finalmente, en la tabla 9 encontramos la determinación de las variables edad, género, nivel de educación y lugar de origen donde se evidencia que ninguna de estas influyen en la evasión de impuestos; es decir que no importa la edad el género, el nivel de educación y el origen de los comerciantes para evadir impuestos, la razón por la que se realiza este actuar es por razones mencionadas en el modelo 1. (Ver anexo 5)

Tabla 9 Resumen del modelo de Regresión Lineal

Modelo = punto fijo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación	Anova
Modelo 1= VAA - VUM	0,140 ^a	0,030	0,006	0,07010776	,556 ^b
Modelo 2= VAA	0,011 ^a	0,000	-0,005	0,00723985	,883 ^b
Modelo 3= VUM	0,120 ^a	0,020	0,001	0,04287710	,445 ^b
Modelo 4= ED-GEN-NE	0,102 ^a	0,010	0,005	0,06987710	,159 ^b
Modelo 5= RP	1,000 ^a	1,000	1,000	0,00000000	,000 ^b

Fuente: Elaboración propia con base en el cuestionario aplicado a los comerciantes del Mercado Condamine de la ciudad de Riobamba, 2019

Así mismo aplicando el método de regresión lineal se puede evidenciar que los niveles de error en el análisis de los resultados son del 0% en lo que respecta al régimen que pertenece lo cual significa que existe veracidad en la información obtenida como se puede observar en la tabla 8.

CAPITULO V

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

- Los contribuyentes poseen una cantidad limitada de conocimientos del marco legal tributario, razón por la cual cometen errores al momento de efectuar sus declaraciones y demás obligaciones fiscales, a través de la aplicación del método de punto fijo se pudo determinar que la principal causa para que los comerciantes del mercado Condamine evadan el IVA es el régimen al que pertenece, donde se observa que el 24,0 % pertenecen al Régimen General RUC, el 75 % pertenece al Régimen Simplificado RISE, y el 1% desconoce al régimen que pertenece; esta conclusión se basa en la existencia de vacíos legales lo que conlleva al mal uso de este régimen y abre puertas a la evasión.
- La evasión tributaria tiene un efecto perjudicial en los comerciantes del mercado Condamine ya que están expuestos a multas y sanciones aun conociendo la importancia de la recaudación de impuestos como pieza fundamental para la redistribución por parte del estado beneficiando a la sociedad en general. Cabe recalcar que la falta de conocimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes, no los exime de ser notificados y sancionados por el SRI, hasta el nivel de caer en una clausura.
- La edad, el género, el nivel de educación y el lugar de origen de los comerciantes del mercado Condamine no influyen en la evasión de este impuesto ya que se sustenta más en el bajo nivel de cultura tributaria y el desconocimiento de la Ley, las actividades que se realizan en este mercado, están administradas por personas con ardua experiencia en el negocio, pero con limitantes en el manejo de control tributario de su negocio. Como se establece en el modelo 5 de regresión lineal donde nos demuestra que las variables antes mencionadas tienen una relación del R cuadrado de 0,020 lo que equivale a un 2% del total del 100%, siendo que la teoría determina que para que exista relación este debe ser igual a R cuadrado 1.

5.2.RECOMENDACIONES

- Se recomienda brindar información a los comerciantes del Mercado la Condamine por parte del Servicio de Rentas Internas para evitar que infrinjan la Ley, y así evitar posibles sanciones que los perjudicarían de gran manera, además de fomentar la cultura tributaria en ellos.
- Se recomienda establecer mecanismos de control rígidos para evitar que se siga perjudicando al presupuesto General del Estado a través de la evasión del Impuesto al Valor Agregado, ya que los ingresos permanentes tienen una parte fundamental para el mismo.
- Todos los ecuatorianos tienen derechos y obligaciones es por esta razón que se recomienda hacer conciencia y cumplir a tiempo de una manera responsable tanto con la declaración como con el pago de impuestos para que la sociedad en general se beneficie.

Referencias Bibliográficas

- Alvarez, J. (2014). *Metodología de la Investigación*. Riobamba.
- Arias, L. I. (2014). *Los tributos*. Quito: Revista de Finanzas Públicas.
- Armas, M. E. (2018). *Educación para el desarrollo de la cultura tributaria*. Quito: REDHECS
Revista electrónica de Humanidades: Educación y Comunicación Social.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2019, 29 de Mayo). *Código de Comercio*. Quito: Registro Oficial
Suplemento 497.
- Chelala, S. &. (2017). *Actividades comerciales*. Ecuador: Cuadernos de economía.
- Cusme, Y. Z. (2018). La evasión tributaria y su incidencia en la economía del Ecuador, 2010-2014.
En Quipukamayoc (Ed.). *Revistasinvestigacion*. Obtenido de
<https://unmsm.edu.pe/index.php/quipu/article/view/14721>
- Finanzas, M. d. (14 de 09 de 2020). *Ministerio de Economía y Finanzas - Ingresos y Principios*.
Obtenido de Ministerio de Economía y Finanzas - Ingresos y Principios:
<https://www.finanzas.gob.ec/ingresos-principios/#:~:text=Ingresos%20Permanentes%3A%20Son%20aquellos%20ingresos,no%20predecibles%20en%20el%20tiempo.>
- Hugo Macías Cardona, L. F. (2007). LOS MÉTODOS PARA MEDIR LA AVASIÓN UNA REVISIÓN. *Scielo*, 1 - 19.
- López, J. F. (12 de Agosto de 2019). *Economipedia*. Obtenido de Economipedia:
<https://economipedia.com/definiciones/actividad-economica.html>
- Melado, A. J. (2014). Una propiedad geométrica de los espacios de Banach. En U. d. Malaga. Unirioja. Obtenido de Doctoral dissertation, Universidad de Málaga:
<https://dialnet.es/servlet/tesis?codigo=10864>
- Moreira, A. M. (19 de 02 de 2016). *Red de Repositorios Latinoamericanos*. Obtenido de Red de Repositorios Latinoamericanos:
<https://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/1071276>
- Nacional, A. (2010). *Constitución del Ecuador*. Quito: Registro Oficial.
- Ordóñez, A. (Abril de 2010). *Evasión tributaria y redistribución de los ingresos*. Obtenido de Enfoque de un Modelo de equilibrio general tributario:
<http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/2486#.WDRhOrLhBdg>
- Puente, M., Arias, I., & Álvaro, V. (2021). Incidencia de Núcleos de Apoyo Contable Fiscal en Cultura Tributaria Provincia de Chimborazo. *mktDESCUBRE*.
- Santiana, A. V. (21 de 08 de 2013). *Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador*. Obtenido de Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador: <http://hdl.handle.net/10644/3711>
- SRI. (2019). *taxstrategy Registro Oficial*. Obtenido de <http://taxstrategy.com.ec/wp-content/uploads/2018/05/Ley-de-R%C3%A9gimen-Tributario-Interno-%C3%BAltima-actualizaci%C3%B3n-29-de-diciembre-de-2017.pdf>
- SRI. (2020). Obtenido de <https://www.sri.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2020>

ANEXOS

ANEXO 1: CUADRO ESTADO DEL ARTE

AUTOR/AÑO	TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN	OBJETIVO	CONCLUSIÓN / RESULTADO
Moreira, A. 2016	“Análisis de causas en la evasión y elusión tributaria de los contribuyentes obligados a llevar contabilidad en la parroquia Tarqui, cantón Guayaquil, período 2015”	Analizar el grado de incidencia de las obligaciones tributarias de las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, con la finalidad de disminuir la evasión y elusión tributaria en la parroquia Tarqui de la ciudad de Guayaquil.	De acuerdo a todas las variables analizadas la cultura tributaria no ha sido un factor determinante al momento de contribuir con el estado, por lo que la hipótesis formulada sobre si la falta de cultura tributaria origina las causas de la evasión y elusión tributaria por parte de las personas naturales obligadas a llevar contabilidad de la parroquia Tarqui de la ciudad de Guayaquil, no se ha cumplido en un 100% ya que de acuerdo a los resultados obtenidos el factor principal que ha primado ha sido la falta de liquidez de los contribuyentes a la hora de cumplir con la administración Tributaria

Santiana, A. 2013	“Medidas tendientes a combatir la elusión y la evasión fiscal de impuesto A la renta de las sociedades en el Ecuador”	Determinar las medidas que permiten combatir la elusión y la evasión fiscal de impuesto A la renta de las sociedades en el Ecuador	La evasión y elusión de impuestos son claras amenazas al presupuesto que tiene el Estado ecuatoriano, la ausencia de esta vía de ingresos hace que se produzca una reducción de su liquidez, lo que dificulta el cumplir sus funciones básicas como la salud, la educación, la vivienda y, en general, servicios sociales brindados por el gobierno.
Macías, H; Agudelo, L; López, M. 2017	“Los métodos para medir la evasión de impuestos”	Determinar un método que permita medir la evasión tributaria en Colombia.	Todos están de acuerdo en que las evasión es alta, pero a la hora de las cuantificaciones los consensos son menos abundantes y en los casos en que se conocen los métodos utilizados, estos no son compatibles. De todas maneras queda claro que los esfuerzos deben concentrarse en los dos impuestos que genera el mayor recaudo: el impuesto sobre la renta y el impuesto al valor Agregado.

ANEXO 2: BASE DE DATOS CATASTRAL GAD CANTONAL DE RIOBAMBA

www.aadmriobamba.aob.ec

C.C.P. LA CONDOMINE

Referencia	Identificador	Propietario	actividad	Nro. Contrato	Fecha contrato	Fecha sin contrato	Nro Puesto	Valor mensual	estado	Mts. Ocup	ubicación	Observación
5071	0603654104	YUQUILEMA YUQUILEMA OLGA	ROPA, TELAAS Y AFINES	CONTRATO	01/01/2011	31/12/2020	42	53,40	Activo	19,07	TIENDA INTERIOR	CAMBIO DE BAZAR A ROPA SEGUN OFC. 339-09CCPC-
1881	0602740722	ZAMBRANO SERRANO MONICA SUZANA	TERCENA	ADENDUM	01/01/2011	31/12/2020	08	48,72	Activo	17,4	TIENDA INTERIOR	INGRESO SEGUN CONTRATO
4745	0801855539	ZULEMA CARRILLO JUANA ISABEL	HORNADO	CONTRATO-ADENDUM	01/01/2011	31/12/2020	03	14,71	Activo	6,13	CANCEL INTERIOR	SEGUN CONTRATO DE OCUPACION TEMPORAL RECTIFICACION DEL AREA SEGUN INSPECCION Y SUMILLA CON FECHA ABRIL 01 DEL 2015
4650	0600158703	ZUÑIGA MERINO ELSY AZUCENA	ROPA, TELAS Y AFINES	ADENDUM	01/01/2011	31/12/2020	10	17,39	Activo	6,21	TIENDA INTERIOR	CONTRATO DE OCUPACION TEMPORAL RECTIFICACION DE CANON SEGUN ADENDUM
1850	1801290279	ZUÑIGA SANCHEZ LUZ MARIA	HUEVOS	CONTRATO-ADENDUM	01/01/2011	31/12/2020	06	23,21	Activo	9,67	TIENDA INTERIOR	HUEVOS, CUI ANTERIORES A SANCHEZ LUZ MARIA
# Registros		741										

RIOBAMBA
¡lo mejor!

23/01/2020

ANEXO 3: ENCUESTA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA



**ENCUESTA DIRIGIDA A LOS COMERCIANTES DEL MERCADO LA
CONDAMINE DE LA CIUDAD DE RIOBAMBA**

OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN

Determinar a través del método punto fijo la incidencia de la evasión tributaria del Impuesto al Valor Agregado en los ingresos de los comerciantes del mercado Condamine durante el periodo 2019

INSTRUCCIONES:

Seleccione con una (X) su respuesta

1. Edad

- | | |
|--------------|-----|
| 18 a 25 años | () |
| 26 a 35 años | () |
| 36 a 45 años | () |
| 46 a 60 | () |
| Más de 60 | () |

2. Género

- | | |
|-----------|-----|
| Masculino | () |
| Femenino | () |

3. ¿Cuál es su nivel de educación?

- | | |
|---------------------------|-----|
| Primaria | () |
| Secundaria | () |
| Superior no universitaria | () |

- Superior universitaria ()
- Maestría ()
- Ninguna ()

4. Lugar de origen

5. ¿Mencione a qué tipo de régimen pertenece como contribuyente?

- General () Simplificado RISE () Desconoce ()

6. ¿Qué tipo de productos que comercializa?

- Motes ()
- Hornados ()
- Mariscos ()
- Tercenas ()
- Pollos ()
- Flores ()
- Frutas ()
- Legumbres ()
- Panes y pasteles ()
- Tecnologías ()
- Lácteos ()
- Comidas ()
- Granos ()
- Hortalizas ()
- Tiendas externas ()
- Aliños ()
- Calzado y mochilas ()
- Ropa ()
- Artesanías ()
- Especies menores ()
- Artículos usados y varios ()

7. ¿Tipo de comprobante de venta que emite?

Nota de Venta ()

Factura ()

8. ¿De qué manera lleva un registro de sus ingresos y egresos?

Diario ()

Semanal ()

Mensual ()

No lleva ()

9. ¿Considera importante el pago de impuestos?

SI () NO ()

10. ¿Qué sistema facturación posee?

Física ()

Electrónica ()

11. ¿Ha tenido retraso en el pago de sus impuestos?

SI () NO ()

12. ¿Quién realiza sus declaraciones de impuestos?

Un contador ()

Una tercera persona ()

Usted ()

13. ¿Cuánto paga por concepto de impuestos en el año?

a). De 1 a 25 dólares ()

b). De 26 a 50 dólares ()

c). De 51 a 75 dólares ()

d). De 76 a 100 dólares ()

e). De 100 en adelante ()

14. En el último mes ¿Cuánto pago de impuestos?

a). De 1 a 25 dólares ()

b). De 26 a 50 dólares ()

- c). De 51 a 75 dólares ()
- d). De 76 a 100 dólares ()
- e). De 100 en adelante ()

15. ¿Qué tipo de impuesto paga por su actividad comercial?

- Impuesto al Valor Agregado IVA ()
- Cuota Mensual RISE ()

16. Mencione en qué tipo de situaciones no logra pagar sus impuestos (señale por orden de importancia de 1 en adelante)

- Bajos ingresos ()
- Alta tasa de los impuestos ()
- Muchos impuestos ()
- No cuenta con contador ()
- Se olvida ()
- Requiere mucho tiempo ()
- Deja que realice el contador ()
- Otros (Especifique.....)

17. ¿A cuánto asciende sus ingresos mensuales por la actividad que desarrolla?

- a). De 100 a 250 dólares ()
- b). De 260 a 500 dólares ()
- c). De 501 a 750 dólares ()
- d). De 751 a 1000 dólares ()
- e). De 1000 en adelante ()

18. Sus ingresos con relación al año anterior es:

- Igual ()
- Superior ()
- Menor ()

19. En promedio cuanto fue la diferencia de sus ingresos con relación al año anterior

- Menor a 100 dólares ()

- De 101 a 250 ()
- De 251 a 500 ()
- De 501 a 575 ()
- De 751 a 1000 ()
- De 1001 a 1250 ()
- De 1251 a 1500 ()
- De 1501 a 1750 ()
- De 1751 a 2000 ()
- Más de 2000 ()

20. ¿Cuánto fueron sus ventas el último mes?

- Menor a 100 dólares ()
- De 101 a 250 ()
- De 251 a 500 ()
- De 501 a 575 ()
- De 751 a 1000 ()
- De 1001 a 1250 ()
- De 1251 a 1500 ()
- De 1501 a 1750 ()
- De 1751 a 2000 ()
- Más de 2000 ()

Gracias por su colaboración.

ANEXO 4: GUIA DE OBSERVACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA



**FICHA DE OBSERVACIÓN A LOS COMERCIANTES DEL MERCADO LA
CONDAMINE DE LA CIUDAD DE RIOBAMBA**

OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN

Determinar a través del método punto fijo la incidencia de la evasión tributaria del Impuesto al Valor Agregado en los ingresos de los comerciantes del mercado Condamine durante el periodo 2019

FECHA:	15-03-2021	HORA DE INICIO:	09H30
LUGAR:	Mercado La Condamine	HORA FINAL:	11h30
NOMBRE DEL OBSERVADOR:	Leyda Nataly Gorozabel Palma		
ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN		
Entrega de comprobante de venta	Como se establece en el Art 103 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno respecto a la obligatoriedad de la emisión de comprobantes de venta; una vez realizada la observación directa a los contribuyentes del Mercado La Condamine puedo mencionar que pocos realizan entrega de comprobantes de venta ya sea factura o Nota de venta, aun conociendo que la Ley exige su entrega en del mismo por operaciones superiores a \$4 en el caso de las facturas y \$12 en el caso de las notas ventas. Pude observar que incluso cuando un cliente pide el comprobante de venta el comerciante manifiesta “pero le costara más” o dicen “ya le rebaje no puedo darle factura” o “en la siguiente compra		

	le doy de todo” o “es que no se llenar eso no está la persona que me ayuda”. Expresiones muy comunes en la mayoría de los comerciantes de este mercado.
Registro de ingresos y gastos	En cuanto al registro de sus ingresos al menos en el momento que realizan la venta no lo hacen, cuando les pregunte al respecto me manifestaban que si lo hacían y les pregunte en que momento inmediatamente que vendo porque después me olvido.

ANEXO 5. TABLAS DE FRECUENCIA RESULTADOS DE LA ENCUESTA

Edad					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	18 a 25 años	15	7,7	7,8	7,8
	26 a 35 años	47	24,1	24,5	32,3
	36 a 45 años	79	40,5	41,1	73,4
	46 a 60 años	40	20,5	20,8	94,3
	más de 60	11	5,6	5,7	100,0
	Total	192	98,5	100,0	

Género					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Masculino	44	22,6	22,9	22,9
	Femenino	148	75,9	77,1	100,0
	Total	192	98,5	100,0	

¿Cuál es su nivel de educación?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Primaria	18	9,2	9,4	9,4
	Secundaria	140	71,8	72,9	82,3
	Superior no universitaria	18	9,2	9,4	91,7
	Superior universitaria	14	7,2	7,3	99,0
	Maestría	1	,5	,5	99,5
	Ninguna	1	,5	,5	100,0
	Total	192	98,5	100,0	

¿Cuál es su lugar de origen?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Alausí	1	,5	,5	,5
	Sibambe	1	,5	,5	1,0
	Huigra	1	,5	,5	1,6
	Achupallas	2	1,0	1,0	2,6
	Sevilla	1	,5	,5	3,1
	Columbe	1	,5	,5	3,6
	Cumandá	1	,5	,5	4,2
	Chambo	3	1,5	1,6	5,7
	Chunchi	1	,5	,5	6,3
	Capzol	1	,5	,5	6,8
	Gonzol	1	,5	,5	7,3
	Cebadas	2	1,0	1,0	8,3
	Palmira	1	,5	,5	8,9
	Ilapo	1	,5	,5	9,4
	La Providencia	1	,5	,5	9,9
	San Andrés	6	3,1	3,1	13,0
	San Gerardo	1	,5	,5	13,5
	San Isidro	3	1,5	1,6	15,1
	San José de Chazo	2	1,0	1,0	16,1
	Santa Fe de Galán	1	,5	,5	16,7
	Bayushig	1	,5	,5	17,2
	Matus	5	2,6	2,6	19,8
	Calshi	3	1,5	1,6	21,4
Nabuzo	1	,5	,5	21,9	
Veloz	3	1,5	1,6	23,4	

Velasco	12	6,2	6,3	29,7
Maldonado	18	9,2	9,4	39,1
Lizarzaburu	17	8,7	8,9	47,9
Yaruquies	16	8,2	8,3	56,3
Licán	10	5,1	5,2	61,5
Calpi	10	5,1	5,2	66,7
San Juan	7	3,6	3,6	70,3
Cubjjes	9	4,6	4,7	75,0
Quimiag	6	3,1	3,1	78,1
Cacha	4	2,1	2,1	80,2
San Luis	13	6,7	6,8	87,0
Punín	9	4,6	4,7	91,7
Licto	4	2,1	2,1	93,8
Flores	7	3,6	3,6	97,4
Pungalá	5	2,6	2,6	100,0
Total	192	98,5	100,0	

¿Mencione a qué tipo de régimen pertenece como contribuyente?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	General	46	23,6	24,0	24,0
	Simplificado RISE	144	73,8	75,0	99,0
	Desconoce	2	1,0	1,0	100,0
	Total	192	98,5	100,0	

¿Qué tipo de productos comercializa?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Mote	9	4,6	4,7	4,7
	Hornados	13	6,7	6,8	11,5
	Mariscos	13	6,7	6,8	18,2
	Tercenas	10	5,1	5,2	23,4
	Pollos	15	7,7	7,8	31,3
	Flores	8	4,1	4,2	35,4
	Frutas	9	4,6	4,7	40,1
	Legumbres	11	5,6	5,7	45,8
	panes y pasteles	18	9,2	9,4	55,2
	Tecnologías	4	2,1	2,1	57,3
	Lácteos	7	3,6	3,6	60,9
	Comidas	9	4,6	4,7	65,6
	Granos	8	4,1	4,2	69,8
	Hortalizas	8	4,1	4,2	74,0
	tiendas externas	11	5,6	5,7	79,7
	Aliños	6	3,1	3,1	82,8
	calzado y mochilas	9	4,6	4,7	87,5
	Ropa	4	2,1	2,1	89,6
	Artesanías	8	4,1	4,2	93,8
	especies menores	9	4,6	4,7	98,4
articulos usados y varios	3	1,5	1,5	100,0	
Total		192	98,5	100,0	

¿Tipo de comprobante de venta que emite?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nota de Venta	144	73,8	75,0	75,0
	Factura	48	24,6	25,0	100,0
	Total	192	98,5	100,0	

¿De qué manera lleva un registro de sus ingresos y egresos?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Diario	164	84,1	85,4	85,4
	Semanal	28	14,4	14,6	100,0
	Total	192	98,5	100,0	

¿Considera importante el pago de impuestos?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	158	81,0	82,3	82,3
	NO	34	17,4	17,7	100,0
	Total	192	98,5	100,0	

¿Qué sistema facturación posee?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Física	189	96,9	98,4	98,4
	Electrónica	3	1,5	1,6	100,0
	Total	192	98,5	100,0	

¿Ha tenido retraso en el pago de sus impuestos?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	89	45,6	46,4	46,4
	NO	103	52,8	53,6	100,0
	Total	192	98,5	100,0	

¿Quién realiza sus declaraciones de impuestos?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Un contador	32	16,4	16,7	16,7
	Una tercera persona	59	30,3	30,7	47,4
	Usted	101	51,8	52,6	100,0
	Total	192	98,5	100,0	

¿Cuánto paga por concepto de impuestos en el año?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	De 1 a 25 dólares	103	52,8	53,6	53,6
	De 26 a 50 dólares	41	21,0	21,4	75,0
	De 51 a 75 dólares	8	4,1	4,2	79,2
	De 76 a 100 dólares	22	11,3	11,5	90,6
	De 101 en adelante	18	9,2	9,4	100,0
	Total	192	98,5	100,0	

En el último mes ¿Cuánto pago de impuestos?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado

Válido	De 1 a 25 dólares	144	73,8	75,0	75,0
	De 26 a 50 dólares	48	24,6	25,0	100,0
	Total	192	98,5	100,0	

¿Qué tipo de impuesto paga por su actividad comercial?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Impuesto al valor Agregado IVA	47	24,1	24,5	24,5
	Cuota RISE	145	74,4	75,5	100,0
	Total	192	98,5	100,0	

Mencione en qué tipo de situaciones no logra pagar sus impuestos (señale por orden de importancia de 1 en adelante)					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajos ingresos	23	11,8	12,0	12,0
	Alta tasa de los impuestos	29	14,9	15,1	27,1
	Muchos impuestos	37	19,0	19,3	46,4
	No cuenta con un contador	38	19,5	19,8	66,1
	Se olvida	57	29,2	29,7	95,8
	Requiere mucho tiempo	7	3,6	3,6	99,5
	Deja que realice el contador	1	,5	,5	100,0
	Total	192	98,5	100,0	

¿A cuánto asciende sus ingresos mensuales por la actividad que desarrolla?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	De 100 a 250 dólares	20	10,3	10,4	10,4

	De 251 a 500 dólares	108	55,4	56,3	66,7
	De 501 a 750 dólares	51	26,2	26,6	93,2
	De 751 a 1000 dólares	13	6,7	6,8	100,0
	Total	192	98,5	100,0	

Sus ingresos con relación al año anterior es:					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Igual	106	54,4	55,2	55,2
	Superior	29	14,9	15,1	70,3
	Menor	57	29,2	29,7	100,0
	Total	192	98,5	100,0	

En promedio ¿Cuánto fue la diferencia de sus ingresos con relación al año anterior?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Menor a 100 dólares	11	5,6	5,7	5,7
	De 101 a 250 dólares	101	51,8	52,6	58,3
	De 251 a 500 dólares	75	38,5	39,1	97,4
	De 501 a 750 dólares	5	2,6	2,6	100,0
	Total	192	98,5	100,0	

¿Cuánto fueron sus ventas el último mes?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	De 101 a 250 dólares	46	23,6	24,0	24,0
	De 251 a 500 dólares	97	49,7	50,5	74,5

	De 501 a 750 dólares	43	22,1	22,4	96,9
	De 751 a 1000 dólares	6	3,1	3,1	100,0
	Total	192	98,5	100,0	

ANEXO 5: TABLAS CRUZADAS DE VARIABLES

Punto fijo * En promedio cuanto fue la diferencia de sus ingresos con relación al año anterior?

Tabla cruzada							
			En promedio cuanto fue la diferencia de sus ingresos con relación al año anterior?				Total
			Menor a 100 dólares	De 101 a 250 dólares	De 251 a 500 dólares	De 501 a 750 dólares	
Punto fijo	,00000	Recuento	11	0	0	0	11
		% dentro de punto fijo	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
		% dentro de En promedio cuanto fue la diferencia de sus ingresos con relación al año anterior?	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	5,7%
		% del total	5,7%	0,0%	0,0%	0,0%	5,7%
	,11000	Recuento	0	4	0	0	4
		% dentro de punto fijo	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	100,0%
		% dentro de En promedio cuanto fue la diferencia de sus ingresos con relación al año anterior?	0,0%	4,0%	0,0%	0,0%	2,1%
		% del total	0,0%	2,1%	0,0%	0,0%	2,1%
	,11000	Recuento	0	92	0	0	92
		% dentro de punto fijo	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	100,0%

		% dentro de En promedio cuanto fue la diferencia de sus ingresos con relación al año anterior?	0,0%	91,1%	0,0%	0,0%	47,9%
		% del total	0,0%	47,9%	0,0%	0,0%	47,9%
	,11000	Recuento	0	5	0	0	5
		% dentro de punto fijo	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	100,0%
		% dentro de En promedio cuanto fue la diferencia de sus ingresos con relación al año anterior?	0,0%	5,0%	0,0%	0,0%	2,6%
		% del total	0,0%	2,6%	0,0%	0,0%	2,6%
	,22000	Recuento	0	0	75	0	75
		% dentro de punto fijo	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	100,0%
		% dentro de En promedio cuanto fue la diferencia de sus ingresos con relación al año anterior?	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	39,1%
		% del total	0,0%	0,0%	39,1%	0,0%	39,1%
	,33000	Recuento	0	0	0	3	3
		% dentro de punto fijo	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	100,0%
		% dentro de En promedio cuanto fue la diferencia de sus ingresos con relación al año anterior?	0,0%	0,0%	0,0%	60,0%	1,6%
		% del total	0,0%	0,0%	0,0%	1,6%	1,6%
	,33000	Recuento	0	0	0	2	2
		% dentro de punto fijo	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	100,0%

		% dentro de En promedio cuanto fue la diferencia de sus ingresos con relación al año anterior?	0,0%	0,0%	0,0%	40,0%	1,0%
		% del total	0,0%	0,0%	0,0%	1,0%	1,0%
Total		Recuento	11	101	75	5	192
		% dentro de punto fijo	5,7%	52,6%	39,1%	2,6%	100,0%
		% dentro de En promedio cuanto fue la diferencia de sus ingresos con relación al año anterior?	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	5,7%	52,6%	39,1%	2,6%	100,0%

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	576,000 ^a	18	,000
Razón de verosimilitud	370,153	18	,000
Asociación lineal por lineal	191,000	1	,000
N de casos válidos	192		

a. 22 casillas (78,6%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,05.

Punto fijo * Sus ingresos con relación al año anterior es:

Tabla cruzada							
			Sus ingresos con relación al año anterior es:				Total
			Igual	Superior	Menor	32	
Punto fijo	,00000	Recuento	8	2	1	0	11

		% dentro de punto fijo	72,7%	18,2%	9,1%	0,0%	100,0%
		% dentro de Sus ingresos con relación al año anterior es:	7,5%	6,9%	1,8%	0,0%	5,7%
		% del total	4,2%	1,0%	0,5%	0,0%	5,7%
	,11000	Recuento	2	2	0	0	4
		% dentro de punto fijo	50,0%	50,0%	0,0%	0,0%	100,0%
		% dentro de Sus ingresos con relación al año anterior es:	1,9%	6,9%	0,0%	0,0%	2,1%
		% del total	1,0%	1,0%	0,0%	0,0%	2,1%
	,11000	Recuento	52	11	28	1	92
		% dentro de punto fijo	56,5%	12,0%	30,4%	1,1%	100,0%
		% dentro de Sus ingresos con relación al año anterior es:	49,1%	37,9%	50,0%	100,0%	47,9%
		% del total	27,1%	5,7%	14,6%	0,5%	47,9%
	,11000	Recuento	3	0	2	0	5
		% dentro de punto fijo	60,0%	0,0%	40,0%	0,0%	100,0%
		% dentro de Sus ingresos con relación al año anterior es:	2,8%	0,0%	3,6%	0,0%	2,6%
		% del total	1,6%	0,0%	1,0%	0,0%	2,6%
	,22000	Recuento	38	14	23	0	75
		% dentro de punto fijo	50,7%	18,7%	30,7%	0,0%	100,0%
		% dentro de Sus ingresos con relación al año anterior es:	35,8%	48,3%	41,1%	0,0%	39,1%
		% del total	19,8%	7,3%	12,0%	0,0%	39,1%
	,33000	Recuento	1	0	2	0	3
		% dentro de punto fijo	33,3%	0,0%	66,7%	0,0%	100,0%
		% dentro de Sus ingresos con relación al año anterior es:	0,9%	0,0%	3,6%	0,0%	1,6%
		% del total	0,5%	0,0%	1,0%	0,0%	1,6%
	,33000	Recuento	2	0	0	0	2

		% dentro de punto fijo	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
		% dentro de Sus ingresos con relación al año anterior es:	1,9%	0,0%	0,0%	0,0%	1,0%
		% del total	1,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,0%
Total		Recuento	106	29	56	1	192
		% dentro de punto fijo	55,2%	15,1%	29,2%	0,5%	100,0%
		% dentro de Sus ingresos con relación al año anterior es:	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	55,2%	15,1%	29,2%	0,5%	100,0%

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	14,099 ^a	18	,723
Razón de verosimilitud	16,519	18	,556
Asociación lineal por lineal	,012	1	,912
N de casos válidos	192		

a. 21 casillas (75,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,01.

Punto fijo * ¿A cuánto asciende sus ingresos mensuales por la actividad que desarrolla?

Tabla cruzada

		¿A cuánto asciende sus ingresos mensuales por la actividad que desarrolla?				Total	
		De 100 a 250 dólares	De 251 a 500 dólares	De 501 a 750 dólares	De 751 a 1000 dólares		
Punto fijo	,00000	Recuento	1	8	2	0	11
		% dentro de punto fijo	9,1%	72,7%	18,2%	0,0%	100,0%

		% dentro de ¿A cuánto asciende sus ingresos mensuales por la actividad que desarrolla?	5,0%	7,4%	3,9%	0,0%	5,7%
		% del total	0,5%	4,2%	1,0%	0,0%	5,7%
	,11000	Recuento	1	1	2	0	4
		% dentro de punto fijo	25,0%	25,0%	50,0%	0,0%	100,0%
		% dentro de ¿A cuánto asciende sus ingresos mensuales por la actividad que desarrolla?	5,0%	0,9%	3,9%	0,0%	2,1%
		% del total	0,5%	0,5%	1,0%	0,0%	2,1%
	,11000	Recuento	9	48	29	6	92
		% dentro de punto fijo	9,8%	52,2%	31,5%	6,5%	100,0%
		% dentro de ¿A cuánto asciende sus ingresos mensuales por la actividad que desarrolla?	45,0%	44,4%	56,9%	46,2%	47,9%
		% del total	4,7%	25,0%	15,1%	3,1%	47,9%
	,11000	Recuento	0	4	1	0	5
		% dentro de punto fijo	0,0%	80,0%	20,0%	0,0%	100,0%
		% dentro de ¿A cuánto asciende sus ingresos mensuales por la actividad que desarrolla?	0,0%	3,7%	2,0%	0,0%	2,6%
		% del total	0,0%	2,1%	0,5%	0,0%	2,6%
	,22000	Recuento	7	46	15	7	75
		% dentro de punto fijo	9,3%	61,3%	20,0%	9,3%	100,0%

		% dentro de ¿A cuánto asciende sus ingresos mensuales por la actividad que desarrolla?	35,0%	42,6%	29,4%	53,8%	39,1%
		% del total	3,6%	24,0%	7,8%	3,6%	39,1%
	,33000	Recuento	2	0	1	0	3
		% dentro de punto fijo	66,7%	0,0%	33,3%	0,0%	100,0%
		% dentro de ¿A cuánto asciende sus ingresos mensuales por la actividad que desarrolla?	10,0%	0,0%	2,0%	0,0%	1,6%
		% del total	1,0%	0,0%	0,5%	0,0%	1,6%
	,33000	Recuento	0	1	1	0	2
		% dentro de punto fijo	0,0%	50,0%	50,0%	0,0%	100,0%
		% dentro de ¿A cuánto asciende sus ingresos mensuales por la actividad que desarrolla?	0,0%	0,9%	2,0%	0,0%	1,0%
		% del total	0,0%	0,5%	0,5%	0,0%	1,0%
Total		Recuento	20	108	51	13	192
		% dentro de punto fijo	10,4%	56,3%	26,6%	6,8%	100,0%
		% dentro de ¿A cuánto asciende sus ingresos mensuales por la actividad que desarrolla?	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	10,4%	56,3%	26,6%	6,8%	100,0%

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	Df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	21,002 ^a	18	,279
Razón de verosimilitud	19,669	18	,352
Asociación lineal por lineal	,022	1	,883
N de casos válidos	192		